



"GREGORIO MÉNDEL"

R.D. 014 - 85 - ED

Chuquibambilla - Grau - Apurímac



"AÑO DE LA UNIVERZALIZACION DE LA SALUD"

INFORME DE PRACTICA PROFESIONAL

PRESENTADODO POR : Wilfredo Ronald panchi pablo

ÁREA : PRÁCTICA PROFESIONAL.

DOCENTE FORMADORA : Sandra Suel Malpartida

ESPECIALIDAD : EDUCACIÓN INICIAL.

CICLO : IX - X.

CHUQUIBAMBILLA – GRAU - APURÍMAC

2020- I - II

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres Quienes me apurón incondicionalmente en la parte moral y económica durante mi formación profesional.

A mis hermanas, hermanos y demás familia en general por el apoyo que me brindaron durante mis estudios.

Wilfredo Ronald panchi pablo

SUMARIO

PORTADA

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

INTRODUCCIÓN

SUMARIO O INDICE

CAPITULO I

DIMENSIÓN O SISTEMA CURRICULAR

- 1.1. PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL (PEN)
- 1.2. CURICULO NACIONAL: MARCO CURRICULAR
- 1.3. RETOS PARA LA EDUCACION BASICA Y PERFIL DEL EGRESO
- 1.4. ENFOQUES TRANSVERSALES
- 1.5. COMPETENCIAS TRANSVERSALES
- 1.6.1. COMPETENCIAS
- 1.6.2. CAPACIDADES
- 1.6.4. DESEMPEÑOS
- 1.8. PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL (PCI)
- 1.9. PROGRAMACION CURRICULAR A LARGO PLAZO
- 1.9.1 PROGRAMACIÓN ANUAL

1.10. PROGRAMACIÓN CURRICULAR DE CORTO PLAZO O DE AULA

1.10.1. UNIDADES DIDÁCTICAS

1.10.2. UNIDADES DE APRENDIZAJE

1.10.3. PROYECTOS DE APRENDIZAJE

1.10.4. MÓDULOS DE SPRENDIZAJE

1.10.5. TALLERES DE APRENDIZAJE

1.11. DISEÑO Y ELABORACIÓN DE SESIONES DE APRENDIZAJE

1.11.1. PROCESOS PEDAGÓGICOS

1.11.2. PROCESOS DIDÁCTICOS

1.11.3. MOMENTOS PEDAGOGICOS

a. Inicio

b. Desarrollo

c. Cierre

CAPITULO II

DIMENSIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICO

2.1. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA COMUNIDAD

2.1.1. Ubicación geográfica de la comunidad o localidad

2.1.2. Reseña histórica

2.1.3. Límites y extensión territorial

2.1.4. Detección de los principales problemas de la comunidad por aspectos

2.1.5. Priorización de los problemas latentes de la comunidad o localidad

2.2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA IE.

2.2.1. Ubicación geográfica y límites de la IE.

2.2.2. Reseña histórica

2.2.3. Detección de los principales problemas de la comunidad por aspectos

2.2.4. Priorización de los problemas latentes de la comunidad o localidad

2.2.5. Alternativas de solución

2.3. MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE

2.3.1. Generalidades

2.3.2. Liderazgo

2.3.3. Relaciones humanas o interpersonales

a.- Relación con el director

b.- con los docentes

c.- con los padres de familia

d.- con los estudiantes

2.4. Clima institucional

2.5. Manejo o solución de conflictos

2.6. PROCESO DEL APRENDIZAJE

2.6.1. Manejo del portafolio docente y Diario de clases

- 2.6.2. Ambientación de aula y sectores
- 2.6.3. Manejo de estrategias en la ejecución de las sesiones de aprendizaje
- 2.6.4. Integración de áreas
- 2.6.5. Manejo de metodología y técnicas apropiadas
- 2.6.6. Diseño, elaboración y uso material educativo
- 2.6.7. Equipamiento del aula: medios y recursos.
- 2.6.8. Relación de la práctica pre profesional y la investigación
- 2.6.9. Manejo de la propuesta de investigación pedagógica
- 2.6.10. Criterios, tiempo y estrategias utilizadas en la investigación.

CAPITULO III

GESTION INSTITUCIONAL

- 3.1. NORMAS LEGALES DE GESTION INSTITUCIONAL
- 3.2. INSTRUMENTOS DE GESTION INSTITUCIONAL
 - 3.2.1. Proyecto Curricular Regional (PER)
 - 3.2.2. Proyecto Educativo Institucional (PEI)
 - 3.2.3. Plan anual de Trabajo (PAT)
 - 3.2.4. Reglamento Institucional (RIN)
 - 3.2.5. Plan anual de supervisión y monitoreo
 - 3.2.6. Plan de tutoría
 - 3.2.7. Estructura organizacional

3.2.8. Nóminas de matrícula, etc.

3.3. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS, BIENES Y MATERIALES

3.5. ORGANIZACIÓN NORMATIVIDAD Y FUNCIONES DE APAFA

3.6 COMITES DE AULA

3.7 PROYECTOS PRODUCTIVOS

3.8. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

3.9. GESTIONES DE PROYECCIÓN SOCIAL

CAPITULO IV

EVALUACION Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA

4.1. EVALUACION DE RESULTADOS

4.1.1. Normas de evaluación

4.1..2. Tipos de evaluación

a) según los agentes que intervienen

b) Por la función que cumple

c) Por el momento en que se producen

4.1.3. Características de la evaluación

4.1.4. Funciones de la evaluación

4.1.5. Técnicas e instrumentos de evaluación

4.1.6. Procedimientos

4.1.7. Escalas

4.1.8. Evaluación censal (ECE)

4.2. SUPERVISION Y MONITOREO

4.2.1. Normas y planes

4.2.2. Principios de supervisión

4.2.3. Tipos de supervisión

4.2.4. Estrategias y metodología

4.2.5. Instrumentos de monitoreo

CONCLUSIONES

SUGERENCIAS

ANEXOS

AGRADECIMIENTO

Agradezco al Instituto Superior pedagógico de Educación Pública “Gregorio Mendel” por haberme aceptado ser parte de ella y abierto las puertas para poder estudiar mi carrera educación inicial , así como también a los diferentes docentes que me brindaron sus conocimientos, experiencias vividas y su apoyo para seguir adelante día a día,

Para finalizar agradezco a mis compañeros de clase durante todos los semestres ya que gracias al compañerismo, amistad y apoyo moral han aportado en un alto porcentaje a mis ganas de seguir adelante en mi carrera profesional.

Gracias

INTRODUCCIÓN

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO EXAMINADOR:

De conformidad a la R.D. N° 592-2010-ED. Reglamento de titulaciones en las instituciones superiores de formación inicial docente del Ministerio de Educación, se presenta a su distinguida consideración el presente INFORME FINAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL, que engloba un conjunto de experiencias pedagógicas vivenciadas durante de desarrollo de este año a lo largo de la carrera profesional efectuada en forma satisfactoria en la Institución Educativa Inicial N° 651 de la Comunidad Campesina de Upiro, distrito de Chuquibambilla-Grau. El presente documento está estructurado de la siguiente forma:

La educación es considerada como un proceso sociocultural permanente, orientado a la formación integral de los niños y niñas, para el perfeccionamiento constante de la sociedad.

La función educativa es una tarea esencial de la familia y la sociedad, es asumida por las Instituciones Educativas de inicial, primaria y secundaria por ello es momento oportuno para tener que reflexionar sobre los pilares de la educación, más aun entendiendo y conociendo la realidad de una Institución Educativa

En el presente informe pongo a vuestro conocimiento las experiencias vividas durante el proceso de la práctica profesional las cuales servirán de base para la reflexión de los futuros docentes, y de ese modo se pueda apoyar al mejoramiento de la educación buscando la calidad educativa ya que en la niñez se encuentra el futuro del mañana; el mismo que está estructurado de la siguiente manera:

EN EL CAPÍTULO I. Dimensión o Sistema Curricular contiene: Relación del Proyecto Educativo Nacional (PEN Y PEI), Marco Curricular, Aprendizajes Fundamentales, currículo nacional, Rutas de Aprendizaje, Proyecto Curricular Institucional, etc.

EN EL CAPÍTULO II. Dimensión Profesional Pedagógico contiene: Diagnostico Situacional de la Comunidad, Diagnostico Situacional de la I.E, Análisis de la Practica Pre profesional, Marco del Buen Desempeño Docente Practicante, Proceso de Aprendizaje.

EN EL CAPITULO III. Gestión Institucional contiene: Normas Legales de Gestión Institucional, Instrumentos de Gestión Institucional, Gerencia de Personal, Gerencia de Recursos, Bienes y Materiales, Organización Normatividad y Funciones de APAFA, Comités de Aula, Proyectos Productivos, Convenios Interinstitucionales, Gestiones de Proyección Social

EN EL CAPITULO IV. Evaluación y Supervisión Educativo contiene: Evaluación de Resultados, Supervisión y Monitoreo, Resultados Obtenidos.

Finalmente están considerados las conclusiones, sugerencias y anexos.

En conclusión, este trabajo es fruto de un esfuerzo e interés por dar a conocer los diferentes aspectos y experiencias y los logros de la práctica, con fines también de alcanzar un instrumento muy útil a los docentes y alumnos de la Provincia de Grau.

Gracias.

CAPITULO I

I.DIMENSIÓN O SISTEMA CURRICULAR

1.1. RELACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL PEN Y PEI

CONCEPTO DEL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL (PEN)

El Proyecto Educativo Nacional es el conjunto de políticas que dan el marco estratégico a las decisiones que conducen al desarrollo de la educación. Se desarrolla en el actuar conjunto del Estado y de la sociedad, a través del dialogo nacional, del consenso y de la concertación política, a efectos de garantizar su vigencia. Su formulación responde a la diversidad del país.

Proyecto Educativo Nacional Los objetivos y resultados que se alcanzarán al 2021.

a. Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.

- La primera infancia es prioridad nacional.
- Trece años de buena educación sin exclusiones.

b. Estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes.

- Todos logran competencias fundamentales para su desarrollo personal y el progreso en integración nacional.
- Instituciones acogedoras e integradoras enseñan bien y lo hacen con éxito.

c. Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia:

- Sistema integral de formación docente.
- Carrera Pública Magisterial renovada.

d. Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.

- Gestión educativa eficaz, ética, descentralizada y con participación de la ciudadanía.
- Educación financiada y administrada con equidad y eficiencia.

e. Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.

- Renovado sistema de educación superior articulado al desarrollo.
- Se produce conocimientos relevantes para el desarrollo y la lucha contra la pobreza.
- Centros universitarios y técnicos forman profesionales éticos, competentes y productivos.

f. Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.

- Gobiernos locales democráticos y familias promueven ciudadanía.
- Empresas, organizaciones y líderes comprometidos con la educación
- Medios de comunicación asumen con iniciativa su rol educador.

1.1.1. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI).

El Proyecto Educativo Institucional es un proceso racional manifestado en un conjunto de especificaciones y esquemas de ideas o propósitos que se requieren para configurar el tipo de institución educativa que queremos lograr.

Mientras que Burgos y Peña (1997) sostienen que un proyecto es, ante todo, la anticipación de lo que queremos que se encarne en nosotros, es un estilo de

vida al que aspiramos. El proyecto es el punto de articulación entre la realidad circundante, las personas y el conocimiento.

¿Qué es un Proyecto Educativo Institucional?

Como producto del planeamiento estratégico de toda institución educativa, el PEI constituye el plan de mediano y largo plazo que define las bases de su desarrollo institucional; a la vez que se constituye en un instrumento de transformación de la institución educativa en la medida que precisa de manera clara su intencionalidad, aporta su visión de futuro, genera cohesión en torno a objetivos comunes, propiciando organización y orden de trabajo, y mejor atención a las necesidades de los alumnos y la comunidad. Igualmente es una guía de acción, pues sustenta la toma de decisiones y establece los medios y lineamientos para el desarrollo de acciones pedagógicas y de gestión.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) debe ser fruto de un trabajo compartido, conocido y reflexionado por todos los miembros involucrados con el fin de aunar esfuerzos en el logro de los objetivos y metas planteadas. Por ello es necesario propiciar y asegurar formas de participación de los diversos actores educativos.

Características del Proyecto Educativo Institucional.

El proyecto educativo presenta las siguientes características:

- **Temporalidad:** porque establece los objetivos para el mejoramiento de la institución educativa en el mediano y largo plazo.
- **Demanda:** debe responder a las expectativas de la comunidad a la que pertenece la institución educativa, a las necesidades de aprendizaje y formación de los estudiantes, así como a los requerimientos del desarrollo económico y social de la localidad, la región y el país.

- **Participación:** promueve la intervención y compromiso de los docentes en su elaboración y desarrollo, así como involucra a los padres de familia y alumnos en el enriquecimiento de la propuesta.

- **Evaluación:** facilita las medidas correctivas oportunas y de retroalimentación de las acciones y su evolución conforme a los propósitos de la educación aprendo en casa.

La I.E.I N°651 “Upiro”, de distrito de Chuquibambilla no cuenta con el PEI por lo que no se trabajó de manera diversificada y contextualizada con el PEN.

1.2. CURRÍCULO NACIONAL: MARCO CURRICULAR.

a. CURRÍCULO NACIONAL

El Currículo Nacional es el documento marco de la política educativa de la educación básica que contiene los aprendizajes que se espera que los estudiantes logren durante su formación básica, en concordancia con los fines y principios de la educación peruana, los objetivos de la educación básica y el Proyecto Educativo Nacional.

Este documento establece el Perfil de Egreso de la Educación Básica, las competencias nacionales y sus progresiones desde el inicio hasta el fin de la educación básica, así como sus niveles esperados por ciclo, nivel y modalidades. Además, contiene orientaciones para la evaluación formativa y la diversificación curricular.

El Currículo Nacional de la Educación Básica que presentamos establece los aprendizajes que se espera logren los estudiantes como resultado de su formación básica, en concordancia con los fines y principios de la educación peruana, el Proyecto Educativo Nacional y los objetivos de la Educación Básica.

¿Cuáles son las características del Currículo Nacional de Educación Básica?

Según las normas vigentes del Perú, el Currículo Nacional de la Educación Básica tiene las siguientes características:

- ❖ Flexible, porque ofrece un margen de libertad que permite la adaptación a la diversidad de estudiantes y a las necesidades y demandas de cada región.
- ❖ Abierto, ya que en él pueden incorporarse competencias de acuerdo al diagnóstico de las potencialidades naturales, culturales y económico-productivas de cada región, así como sus demandas sociales y las características específicas de los estudiantes.
- ❖ Diversificado, pues es en él cada región ofrece a las instancias locales los lineamientos de diversificación, los cuales orientan a las instituciones educativas en la adecuación del currículo a las características y demandas socioeconómicas, lingüísticas, geográficas y culturales de cada región mediante un trabajo colegiado.
- ❖ Integrador, porque el Perfil de egreso, competencias, capacidades, estándares de aprendizaje y áreas curriculares conforman un sistema que promueve su implementación en las escuelas.
- ❖ Valorativo, en tanto responde al desarrollo armonioso e integral del estudiante y promueve actitudes positivas de convivencia social, democratización de la sociedad y ejercicio responsable de la ciudadanía.
- ❖ Significativo, ya que toma en cuenta las experiencias, conocimientos previos y necesidades de los estudiantes. Participativo, porque lo elabora la comunidad educativa junto a otros actores de la sociedad; por tanto, está

abierto a enriquecerse permanentemente y respeta la pluralidad metodológica.

Enfoques transversales:

1. ENFOQUE DE DERECHOS

 Reconoce al **estudiante** como persona **que ejerce su ciudadanía**.

 Fomenta la **participación y la convivencia pacífica**, buscando reducir la inequidad.

2. ENFOQUE INCLUSIVO O DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

 **Erradica la exclusión, discriminación y desigualdad** de oportunidades entre los estudiantes.

3. ENFOQUE INTERCULTURAL

 **Respeta las diferencias y promueve el intercambio** entre personas culturalmente diversas

 **Fortalece la convivencia**, así como el respeto de la identidad propia.

4. ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO

 Reconoce que, a pesar de las diferencias biológicas, **hombres y mujeres son iguales en derechos, deberes y oportunidades**.

5. ENFOQUE AMBIENTAL

 Forma **estudiantes con conciencia crítica** sobre la problemática ambiental.

 Promueve la conservación de la **biodiversidad y un estilo de vida saludable y sostenible**.

6. ENFOQUE DE ORIENTACIÓN AL BIEN COMÚN

 **Promueve valores, virtudes cívicas y sentido de la justicia** para la construcción de una vida en sociedad.

7. ENFOQUE DE BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA

 Forma **estudiantes que sean capaces de adaptarse a los cambios** para garantizar su éxito personal y social.

b. MARCO CURRICULAR

Documento político -social-técnico, que define los aprendizajes fundamentales que todas y todos los estudiantes peruanos tienen derecho a lograr a lo largo de la experiencia de la escolaridad

El marco curricular es un instrumento vertebrador del sistema curricular, que, desde una perspectiva intercultural, inclusiva e integradora, orienta la formulación de los currículos regionales

Su construcción implica tres procesos:

- **Político.** Construcción de consensos con los diversos actores y sectores del país.
- **Técnico.** Consistencia y coherencia científica y pedagógica. pertinencia a las demandas y aspiraciones de la sociedad
- **Participativa:** involucra a los diversos actores y sectores de las regiones, de la sociedad civil, del estado, etc.

En la I. E. I N° 651 “comunidad Upiro ”, de distrito de Chuquibambilla en la sección de 3,4 y años el Marco Curricular fue mi instrumento vertebrador el cual se trabajó a partir del desarrollo de competencias a través del uso del currículo nacional siempre teniendo en cuenta que aprendizaje tenían que lograr los niños y niñas de acuerdo al desempeño de cada área.

1.3. APRENDIZAJES FUNDAMENTALES.

Del análisis precedente sobre los desafíos que la situación del país plantea a la educación, podemos deducir ocho aprendizajes fundamentales. Proponemos entonces que el sistema escolar, desde la Educación Inicial, a lo largo de toda la primaria y hasta el final de la Educación Secundaria, nos asegure que todos los estudiantes sean capaces y bien formados .

En tal sentido son las competencias que todo peruano debe desarrollar a lo largo de su escolaridad para poder aprovechar en igualdad de condiciones todas las oportunidades disponibles para su desarrollo como persona y ciudadanos como

también son aprendizajes para la vida. Amplían las posibilidades para la realización personal, ejercer la ciudadanía, incorporarse a la vida social, económica y productiva, enfrentar los cambios de la sociedad y el conocimiento y aprender de manera permanente.

En la I.E.I N° 651 “comunidad de Upiro”, distrito de Chuquibambilla se trabajó de manera permanente los aprendizajes fundamentales que este año estamos sufriendo una enfermedad es por eso todo el año trabajamos el programa aprendo en casa a distancia tales como la interculturalidad, la identidad, derechos humano, conocimientos científicos, arte, música, el pensamiento lógico matemático todos estos aspectos se trabajó durante el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje del programa aprendo en casa a través de sesiones de aprendizaje que se hace en casa los cuales se evidencias en el anexo.

1.4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Los estándares establecen aquellos aprendizajes que es necesario que logren todos los estudiantes. Esto les permitirá desenvolverse adecuadamente tanto en lo personal, como en lo ciudadano y lo académico. Además, alcanzar estas metas les permitirá, en caso así lo deseen, continuar de manera adecuada su formación a nivel superior. Cabe precisar que el logro de estos aprendizajes no niega la posibilidad de que los estudiantes alcancen otros aprendizajes necesarios en los contextos específicos en los que se desarrollan. Los estándares de aprendizaje son metas desafiantes que los estudiantes peruanos sí pueden y necesitan alcanzar.

En la I.E.I N° 651 “comunidad de Upiro”, del distrito de Chuquibambilla son metas que se demuestran a través mis niños demuestran los logros durante el

de es los cuales se exigió en el marco curricular de acuerdo a cada ciclo en el segundo ciclo y por áreas también que el programa aprendo en casa .

1.5. PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL (PCI).

Es el producto del proceso de diversificación, forma parte de la propuesta pedagógica del PEI y es de alguna manera la materialización del enfoque curricular, por eso su relación estrecha con el diseño curricular.

Este trabajo se expresa en un documento rector que los maestros conocen como el Diseño Curricular Nacional que siempre ha sido proporcionado por el Ministerio de Educación y que hoy tenemos la tarea de elaborarlo en nuestro ámbito (región, UGEL, institución educativa), plasmando en competencias, capacidades y actitudes las necesidades de aprendizaje en base a las demandas particulares de nuestra localidad que no estuvieran contempladas en ella.

El PCI, entonces, se convierte en el instrumento de que disponen los profesores para concretar el conjunto de decisiones, en relación con los diferentes elementos del currículo. Y así permitir a los maestros insertar su responsabilidad y su actuación didáctica dentro de un conjunto más amplio, posibilitando que la tarea personal en un aula o grupo se articule coherentemente en un marco más general, de cuya definición ha sido protagonista.

El Proyecto Curricular Institucional busca atender a la población de una institución educativa y pone énfasis en los siguientes aspectos:

- Dar una respuesta pertinente a los requerimientos de la población estudiantil que atiende.
- Presentar una cultura de trabajo integrado en su personal.
- Atender oportunidades de cambio que demandan los tiempos actuales.

- Concebir en forma articulada el proceso de gestión pedagógica e institucional.

a) Utilidad del PCI.

El PCI como documento técnico pedagógico y social tiene las siguientes utilidades:

- Explicita las intenciones y la práctica educativa, manifestando el enfoque educativo de la institución educativa.
- Proporciona al profesorado, alumnos, padres de familia y administrativos la orientación global de los procesos de aprendizaje y enseñanza que se promoverán en la IE.
- Ayuda a tomar decisiones sobre la gestión y coordinación pedagógica porque:
 - Fija la línea pedagógica establecida por la IE.
 - Determina el sistema de planificación y organización en las aulas.
 - Es un proyecto de motivación y cohesión por el proyecto educativo.
 - Facilita el establecimiento de un sistema de evaluación compartida.
 - Garantiza una continuidad en la línea pedagógica y educativa.

b) Componentes del PCI.

Los componentes del PCI deben responder a las siguientes interrogantes:

- ¿Qué hay que enseñar en aprendo en casa?
- ¿Cuándo hay que enseñar en aprendo en casa?
- ¿Para qué enseñar?
- ¿Cómo enseñar?

Cada una de estas preguntas debe ser respondida a través de la definición o establecimiento de los perfiles, los temas transversales, los ejes curriculares y otros elementos que se encuentran en el DC, con los cuales debemos priorizar y enriquecer en función de las necesidades de aprendizaje de los alumnos.

La I.E.I. N° 651 “comunidad de Upiro”, del distrito de Chuquibambilla no cuenta con el PCI por tal razón no se trabajó con este instrumento.

1.6. PROGRAMACION CURRICULAR A LARGO PLAZO.

1.6.1. PROGRAMACIÓN ANUAL.

DESCRIPCIÓN GENERAL.

El presente año se trabajó el programa aprendo en casa que no a dado una mayor atención al desarrollo del área personal social, en vista de que los niños están en un inicio de construir su identidad personal, conocer su cuerpo y su respectivo cuidado: así mismo la identidad de su familia, sin dejar de lado las otras áreas que también es de suma importancia desarrollando, las nociones básicas para la construcción de los números y sus operaciones a través del enfoque de resolución de problemas. En el área de comunicación desarrollaremos todas las competencias referidas al desarrollo de las habilidades comunicativas con un aprendizaje pertinente y gradual de la segunda lengua, para este caso es el quechua. En la lengua materna enfatizaremos la comprensión oral, comprensión y producción a través del enfoque comunicativo textual).

Se tomará en cuenta las el programa aprendo en casa Unidades y sesiones de aprendizaje con énfasis de las áreas de matemáticas y comunicación.

El área de ciencia y ambiente se desarrollará con los enfoques de investigación-indagación científica alfabetización científica y con la transversalidad del enfoque Intercultural y ecoeficiente, (cuidado del medio ambiente).

1.7. PROGRAMACIÓN CURRICULAR DE CORTO PLAZO O DE AULA.

Se concretiza en la elaboración de las unidades didácticas. Los elementos que se toma en cuenta en la planificación a corto plazo son: el tiempo, el calendario de la comunidad y los logros de aprendizaje.

La programación a corto plazo se realiza a través de las unidades didácticas, las que se desarrollan a través de una secuencia lógica de actividades, que se enlazan unas con otras.

UNIDADES DIDÁCTICAS.

La unidad didáctica es una forma de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje alrededor de un elemento de contenido que se convierte en eje integrador del proceso, aportándole consistencia y significatividad. Esta forma de organizar conocimientos y experiencias debe considerar la diversidad de elementos que contextualizan el proceso (nivel de desarrollo del alumno, medio sociocultural y familiar, Proyecto Curricular, recursos disponibles) para regular la práctica de los contenidos, seleccionar los objetivos básicos que pretende conseguir, las pautas metodológicas con las que trabajará, las experiencias de enseñanza-aprendizaje necesarios para perfeccionar dicho proceso.

Son secuencias de actividades de aprendizaje, dosificadas de acuerdo al nivel de avance de los niños(as) y recoge los insumos de la programación anual.

La unidad didáctica es nuestro principal instrumento pedagógico. En caso de una I.E unidamente y aula multigrada no es necesario elaborar una unidad didáctica para cada edad.

Existen cuatro tipos de Unidades Didácticas y en la práctica educativa se emplea una con otra. Para la programación anual podemos trabajar con 4 tipos: UNIDAD DE APRENDIZAJE, TALLERES, UNIDADES DIDÁCTICAS, PROYECTOS DE APRENDIZAJE, MÓDULOS DE APRENDIZAJE.

1.7.1. UNIDADES DE APRENDIZAJE.

La unidad de aprendizaje es una secuencia de actividades que se organizan en torno a un tema eje que responde a los intereses, necesidades y saberes de los niños y las niñas, para promover y facilitar el logro de las capacidades y actitudes previstas. Es integradora y globalizadora.

El producto visible de una unidad de aprendizaje, es un conjunto de apuntes organizados sobre el tema, fichas, esquemas, dibujos, maquetas, informes de entrevistas y otros. Pero el producto más importante es el logro de las capacidades previstas, aquellas que impulsaron precisamente la decisión de realizar una unidad de aprendizaje

Según las necesidades, al interior de las Unidades de Aprendizaje pueden incorporarse Proyectos y Módulos de Aprendizaje que contribuyan al logro de aprendizaje de la Unidad.

a. CARACTERÍSTICAS:

- Secuencia de actividades pertinentes.
- Se organiza en torno a un tema eje.
- Responde a un problema social o a los intereses o necesidades de los estudiantes.
- Es integradora y globalizadora.
- Propicia alto nivel de compromiso y participación de los estudiantes.
- Permite actividades muy variadas.
- Permite contextualizar contenidos.
- Tiene una duración mayor que proyectos y módulos.

En la I.E.I. N° 651 “comunidad de Upiro”, del distrito de Chuquibambilla no se trabajó con Unidades de Aprendizaje por motivos porque este año trabajamos el programa aprendo en casa .

1.7.2. PROYECTOS DE APRENDIZAJE.

Son unidades de secuencia de actividades que se organizan con un propósito que implica la resolución de un problema que el alumno plantea y resuelve. Debe surgir como una necesidad natural y real de la vida, lo que conduce a la obtención de un producto concreto que puede ser tangible o de servicio

En la sección celeste realicé mensualmente proyectos de aprendizaje del cual obtuve productos con los niños (as)

a. CARACTERÍSTICAS:

- Nace de los intereses y necesidades de los niños(as)
- Son una secuencia de actividades de aprendizaje planificadas, ejecutadas y evaluadas en consenso entre los niños(as) y la docente
- Propicia la participación de los padres de familia y miembros de la comunidad.

b. ESTRUCTURA DE UN PROYECTO DE APRENDIZAJE:

PROYECTO DE APRENDIZAJE N°.....

I. DENOMINACIÓN.

II. JUSTIFICACIÓN.

III. TIEMPO.

IV. PRE – PLANIFICACIÓN.

En este paso la docente elige el proyecto que trabajara. Se recomienda trabajar primero los proyectos propuestos por los niños(as) se responde a las siguientes preguntas:

| ¿Qué hare? | ¿Cómo lo hare? | ¿Para qué lo hare? |
|------------|----------------|--------------------|
| | | |

V. PLANIFICACIÓN O NEGOCIACIÓN CON LOS NIÑOS(AS)

Se realiza en asamblea, el profesor realiza una planificación compartida con los niños(as) donde se acuerdan las actividades posibles para la realización del proyecto recuperando los saberes previos por medio de las interrogantes:

| ¿Qué sabemos? | ¿Qué queremos saber? | ¿Cómo lo haremos? | ¿Qué necesitamos? | ¿Cómo nos organizamos? |
|---------------|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------|
| | | | | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | |
|--|--|--|--|--|

VI. SELECCIÓN DE ACTIVIDADES.

El docente de aula realiza la selección y planificación de actividades con los aportes brindados por los niños(as). Todo proyecto considera:

- Actividades de investigación.
- Actividades donde se elabore un producto tangible del proyecto.
- Actividades de difusión e invitación a personas significativas.
- Actividades de invitación del espacio y roles que desempeñaran.
- Actividades donde se involucre a los padres de familia.

VII. SELECCIÓN DE COMPETENCIAS, CAPACIDADES E INDICADORES.

| AREA | COMPETENCIA | CAPACIDAD | Desempeño |
|------|-------------|-----------|-----------|
| | | | |

VIII. EJECUCIÓN O DESARROLLO DE ACTIVIDADES

IX. SOCIALIZACION

X. EVALUACION

En la programación de aprendo en casa las sesiones se trabajó con el proyecto de aprendizaje se detalla lo siguiente:

Proyecto del mes de setiembre

| LUNES 02 | MARTES 03 | MIERCOLES 04 | JUEVES 05 | VIERNES 06 |
|--|---|---------------------------------------|--|----------------------------------|
| Negociamos el proyecto con los niños mediante las llamadas | Salimos a observar el entorno de nuestras casas | Dibujamos todo lo que hemos observado | Dialogamos sobre las plantas medicinales | Justamos las plantas medicinales |

| LUNES 09 | MARTES 10 | MIÉRCOLES 11 | JUEVES 12 | VIERNES 13 |
|---|---|----------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Nos averiguamos para Servín las plantas medicinales | En cada casa del niño ya preparamos las plantas para combatir el covid 19 | Dialogamos sobre nuestra familia | psicomotricidad | Evaluamos el proyecto |

1.7.3. Módulo de aprendizajes

Los módulos de aprendizaje específico o unidades de trabajo específico son otra forma de organizar el trabajo.

Tanto los proyectos como las unidades de aprendizaje son unidades que permiten -y exigen- la integración o correlación de áreas. Pero, hay ocasiones en que es necesario trabajar contenidos que corresponden solamente a un área; en este caso se empleará módulos de aprendizaje específico.

La organización de las capacidades y contenidos puede demandar el uso de algunas técnicas como los círculos concéntricos o los mapas conceptuales.

a. CARACTERÍSTICAS:

- Secuencia actividades pertinentes para tratar un contenido específico.
- Posibilita la sistematización y el refuerzo de aprendizajes específicos.
- Permite el desarrollo de capacidades específicas de un área.
- Su duración es más breve que la unidad de aprendizaje y el proyecto

Los módulos de aprendizaje no son empleados en Educación Inicial ya que se trabajan a base de competencias, capacidades el cual se logran en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

1.7.4. TALLERES DE APRENDIZAJE.

El taller es una propuesta abierta que niñas y niños escogen para realizar sus producciones y desarrollar sus talentos, los talleres necesitan ambientes apropiados que se pueden acondicionar en las aulas con los materiales o instrumentos que se requieren.

a) ESTRUCTURA DEL TALLER GRAFICO – PLÁSTICO:

- TITULO DEL TALLER
- APRENDIZAJES ESPERADOS

| AREA | COMPETENCIA | CAPACIDAD | INDICADOR |
|------|-------------|-----------|-----------|
| | | | |

- DESARROLLO DEL TALLER.

| MOMENTOS | SECUENCIA METODOLIGA | RECURSOS |
|----------------------------|-------------------------|----------|
| ASAMBLEA | | |
| EXPLORACION DEL MATERIAL | | |
| DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD | | |
| VERBALIZACION | | |

b) ESTRUCTURA DEL TALLER DE PSICOMOTRICIDAD.

- TITULO DEL TALLER
- APRENDIZAJES ESPERADOS

| AREA | COMPETENCIA | CAPACIDAD | INDICADOR |
|------|-------------|-----------|-----------|
| | | | |

- DESARROLLO DEL TALLER

| MOMENTOS | SECUENCIA METODOLOGICA | RECURSOS |
|----------|---------------------------|----------|
| | | |

| | | |
|------------------------|--|--|
| ASAMBLEA | | |
| EXPRESIVIDAD MOTRIZ | | |
| RELAJACION | | |
| REPRESENTACION GRAFICA | | |
| CIERRE | | |

c) ESTRUCTURA DEL TALLER DE DANZA:

- TITULO DEL TALLER.

| | |
|--------------|---|
| DANZA | CALENTAMIENTO BAILE LIBRE COREOGRAFIA CIERRE |
|--------------|---|

1.8. DISEÑO Y ELABORACION DE SESIONES DE APRENDIZAJE.

Son secuencias pedagógicas para potenciar el trabajo docente. Son consideradas herramientas curriculares, dado que en las unidades expresan los aprendizajes esperados y el total de secuencias sugeridas para lograrlo durante el año escolar, así como los momentos sugeridos para el desarrollo de cada sesión

Las sesiones de aprendizaje fueron elaboradas a base del proyecto de aprendizaje en tal sentido se utilizaron estrategias, técnicas y métodos-

1.8.1. PROCESOS PEDAGÓGICOS.

Los procesos pedagógicos son recurrentes, es decir se presentan varias veces en una sesión de aprendizaje de acuerdo a las necesidades del estudiante y al propósito de la misma. No representan una secuencia lineal

(esquemas). Se deben garantizar que se encuentren en todas las sesiones de aprendizaje de los diferentes aprendizajes fundamentales, los procesos pedagógicos son los siguientes:

- a. Problematicación.** Situaciones retadoras o desafiantes, problemas o dificultades que parten del interés, necesidad y expectativas del estudiante
- b. Saberes previos.** Es el punto de partida de cualquier aprendizaje a partir del cual se construirán nuevos aprendizajes.
- c. Propósito y organización.** Implica dar a conocer a los estudiantes los aprendizajes que se espera que logren, el tipo de actividades que van a realizar y cómo serán evaluados
- d. Motivación.** La auténtica motivación incita a los estudiantes a perseverar en la resolución del desafío con voluntad y expectativa hasta el final del proceso, para ello hay que despenalizar el error.
- e. Gestión y acompañamiento.** Anticipación de estrategias didácticas a utilizar para generar interacciones de calidad, retroalimentación durante el proceso y final.
- f. Evaluación.** Recojo frecuente de información acerca del progreso de los aprendizajes de los estudiantes para asegurar una evaluación flexible, abierta y cíclica

1.8.2. PROCESOS DIDÁCTICOS:

1.8.2.1. PROCESOS DIDACTICOS EN EL AREA DE COMUNICACIÓN

| COMPETENCIA | COMPRENDE TEXTOS ORALES |
|--------------------|--|
| ANTES DEL DISCURSO | Se da a conocer el propósito, la organización de las ideas |

| | |
|-----------------------------|---------------------|
| DURANTE EL DISCURSO | Desarrollo del tema |
| DESPUES DEL DISCURSO | Es el cierre |

| | |
|-----------------------------|--|
| COMPETENCIA | SE EXPRESA ORALMENTE |
| ANTES DEL DISCURSO | Se da a conocer el propósito, la organización de las ideas |
| DURANTE EL DISCURSO | Desarrollo del tema |
| DESPUES DEL DISCURSO | Es el cierre |

| | |
|------------------------------|---|
| COMPETENCIA | COMPRENDE TEXTOS ESCRITOS |
| ANTES DE LA LECTURA | Propósito de lectura, movilización de los = saberes previos y formulación de predicciones |
| DURANTE LA LECTURA | Modalidad o formas de lectura, contrastación de hipótesis, etc. |
| DESPUES DE LA LECTURA | Técnicas o estrategias que permiten dar cuenta de lo comprendido en el texto. |

| | |
|-----------------------|--|
| COMPETENCIA | PRODUCE TEXTOS ESCRITOS |
| PLANIFICACION | Propósito, el destinatario y el texto que se escribirá; su producto es el plan de escritura |
| TEXTUALIZACION | Es la escritura propiamente, en el cual las ideas se desarrollan en torno al plan de escritura |

| | |
|-----------------|---|
| REVISION | Se considera la reescritura, la edición y publicación |
|-----------------|---|

1.8.2.2. PROCESOS DIDÁCTICOS EN EL ÁREA DE MATEMÁTICO.

| PROCESOS DIDÁCTICOS | DEFINICION |
|--------------------------------|--|
| COMPRESION DEL PROBLEMA | Implica comprender el problema, leer atentamente el problema, ser capaz de expresar con sus propias palabras, explique a otros compañeros de que trata el problema y que se está solicitando, explique sin mencionar números, juegue con los datos |
| BUSQUEDA DE ESTRATEGIAS | Implica hacer que el niño explore que camino elegirá para enfrentar la situación, el docente debe promover en los niños y niñas el manejo de diversas estrategias, pues estas constituirán herramientas cuando se enfrenten a situaciones nuevas |
| REPRESENTACIÓN | Implica seleccionar, interpretar, traducir y usar una variedad de esquemas para expresar la situación. Va desde la vivenciacion, representación, material concreto hasta llegar a la representación gráficas y simbólicas |

| | |
|----------------------|---|
| FORMALIZACION | <p>La formalización o institucionalización permite poner en común lo aprendido, se fija y se comparten las definiciones y las maneras de expresar las propiedades matemáticas estudiadas</p> |
| REFLEXION | <p>Implica pensar en lo que se hizo sus aciertos, dificultades y también como mejorarlos ser conscientes de sus preferencias para aprender y las emociones experimentadas durante el proceso de solución</p> <p>Las interrogantes bien formuladas constituyen la mejor estrategia para realizar el proceso de reflexión</p> |
| TRANSFERENCIA | <p>La transferencia de los saberes matemáticos, se adquiere por una práctica reflexiva, en situaciones retadoras que propician la ocasión de movilizar los saberes en situaciones nuevas</p> <p>La transferencia se da en situaciones que el maestro propicio en el aula con nuevas situaciones problemáticas o al usar los saberes en situaciones de la vida cotidiana</p> |

**1.8.2.3. PROCESOS DIDÁCTICOS EN EL AREA DE CIENCIA Y
TECNOLOGIA.**

| II. PROCESOS | DEFINICIÓN |
|---------------------------------|--|
| Problematiza situaciones | Visualiza cuando los niños brindan respuestas a las preguntas realizadas por la docente: ¿Será posible que una semilla crezca de la noche a la mañana? ¿Qué pasará si sembramos las semillas en la arena? Las respuestas que dan los niños vienen a ser sus hipótesis, las cuales pueden darse de manera verbal, a través de dibujos o, como en este caso, ubicando la silueta de una planta en un recuadro, según sus predicciones |
| Diseña estrategias | Se aprecia cuando los niños proponen sus ideas para hacer el procedimiento de la siembra y seleccionan los materiales y herramientas que necesitarán. Para ello, la docente los guía con algunas preguntas: ¿Cómo hacemos para sembrar estas semillas? ¿Qué necesitamos? De igual manera, les proporciona una lista con el dibujo de los materiales disponibles para que cada grupo observe y los seleccione según la experimentación que han decidido realizar. Es decir, si eligieron comprobar si las semillas crecen o no en la arena, deberán elegir los materiales que les permita hacer esa indagación. |

| | |
|---|--|
| <p>Genera y registra datos de la información</p> | <p>se evidencia cuando los niños proceden a sembrar las semillas, representan a través de dibujos sus recipientes y hacen</p> <p>El seguimiento de su crecimiento. De igual manera, en el momento en el que registran con dibujos los resultados de su experimentación. En este caso, la docente también</p> <p>Contribuye a obtener más datos leyendo un libro acerca de las plantas para darles mayor información a sus niños.</p> |
| <p>Analiza datos e información</p> | <p>Se visualiza cuando los niños comparan Sus (respuestas) hipótesis con el resultado que obtuvieron de la siembra. De igual manera, cuando la docente realiza preguntas que permiten el análisis de la información obtenida:</p> <p>¿Qué sucedió con las semillas que sembraron en la tierra? ¿Qué pasó con las semillas que sembraron en la arena? ¿Qué pasó con las que sembraron en las piedras? ¿Por qué creen que algunas semillas no crecieron? A partir de los resultados obtenidos y otras fuentes de información, la maestra orienta la construcción de las conclusiones para comprobar o refutar las hipótesis y responder a la pregunta inicial.</p> |
| <p>Evaluación y comunicación</p> | <p>se evidencia cuando la docente ofrece a los niños la posibilidad de hablar acerca de la experiencia, y</p> |

| | |
|--|--|
| | además representar y compartir los resultados obtenidos en la indagación |
|--|--|

1.8.2.4. PROCESOS DIDÁCTICOS EN EL ÁREA DE PERSONAL SOCIAL.

| COMPETENCIA | Definición |
|--------------------------------------|--|
| PROBLEMATIZACION | Dilemas morales, problemáticas ambientales, asuntos públicos, situaciones cotidianas |
| BUSQUEDA DE INFORMACION | Nos permite identificar lo que pasó acerca de la problemática y contrastar con la bibliografía |
| ACUERDOS O TOMA DE DECISIONES | Compromisos, conclusiones, acuerdos |

En la programación de sesiones de aprendizaje se utilizó los procesos didácticos de acuerdo a los temas establecidos.

1.8.3. MOMENTOS PEDAGÓGICOS:

A. Inicio

Momento de juego libre en los sectores.

El juego libre en los sectores, tal y como aquí lo entendemos, tiene algunas características importantes a ser tomadas en cuenta: La hora del juego libre en los sectores es una actividad o momento pedagógico que se realiza todos los días como una actividad permanente. Tiene una duración de 60 minutos y se desarrolla de preferencia en el aula, aunque también puede llevarse a cabo al aire libre, en el patio o en el jardín del centro educativo.

En efecto, el juego libre es una actividad en el cual el niño(a) realiza diferentes habilidades, el MED propone el juego libre con una duración de sesenta minutos a través de juegos simbólicos.

a. Secuencia Metodológica:

- **Planificación:** Los niños y la educadora se sientan en el suelo formando un círculo al centro del salón. Por el lapso de 10 minutos llevan a cabo un diálogo y conversan sobre tres aspectos: La educadora recuerda a los niños el tiempo y el espacio donde van a jugar. “Ahora nos toca nuestra hora del juego libre en los sectores. Vamos a jugar una hora en el aula con los juguetes que tenemos y 10 minutos antes de terminar les voy a avisar para que acaben con lo que están jugando”
- **Organización:** la docente organiza un cuadro en la pizarra con los nombres de los sectores y pregunta a los niños(as) de esa manera eligen y se anota en cada sector
- **Ejecución:** Cuando los niños se han instalado en algún sector de juego empiezan a desarrollar su idea. Se dan también las negociaciones con otros niños con respecto a los juguetes que cada quien usará y los roles a representar
- **Orden:** La hora del juego libre en los sectores concluye con el anuncio anticipado de su cierre, 10 minutos antes del mismo. En el momento en que terminan de jugar, los niños deben guardar los juguetes y hacer orden en el aula. Guardar los juguetes tiene un significado emocional y social muy importante: es guardar también sus experiencias y concluir con una experiencia interna significativa hasta la siguiente vez
- **Socialización:** Cuando los niños hayan guardado los juguetes se debe realizar una pequeña asamblea para que cuenten a qué jugaron y con

quién. cómo fue su experiencia, cómo se sintieron y qué pasó en el transcurso de su juego.

- **Representación:** La educadora da la oportunidad para que los niños en forma individual o grupal representen mediante el dibujo, pintura o modelado lo que jugaron. No es necesario que este paso metodológico sea ejecutado todos los días.

CARACTERÍSTICAS:

- Secuencia de actividades pertinentes.
- Se organiza en torno a un tema eje.
- Responde a un problema social o a los intereses o necesidades de los estudiantes.
- Es integradora y globalizadora.
- Propicia alto nivel de compromiso y participación de los estudiantes.
- Permite actividades muy variadas.
- Permite contextualizar contenidos.
- Tiene una duración mayor que proyectos y módulos.

En la I.E.I. N° 651 “comunidad de Upiro”, del distrito de Chuquibambilla no se trabajó con Unidades de Aprendizaje.

a) Rutinas.

En la escuela infantil es esencial el mantenimiento de la rutina, ya que es la base fundamental para la adquisición de la autonomía y el aprendizaje de valores en el aula. Aprender hábitos y rutinas es para los niños una forma de ordenar, programar y adquirir hábitos de autonomía, responsabilidad, bienestar y establecer una relación adecuada con los otros niños dentro de la escuela infantil.

La rutina ayuda a los niños a comprender y aceptar las normas sociales, a respetar a los demás, a cuidar el material, a apreciar el valor de las cosas. Muchos de los principios que enseñamos a los niños se aprenden más fácilmente haciendo todos los días las mismas cosas

Las rutinas las ejecuto antes del inicio de la sesión de aprendizaje. Estas rutinas las programo en mi diario de clases, en la cual utilizo diferentes estrategias y actividades para cada día, ejemplo:

- Rezo
- Canto a Dios
- Recordamos las palabras mágicas y normas de convivencia
- Identificamos el día
- Registramos la asistencia
- Participación de los niños(as) con canciones, poesías, adivinanzas, noticias, etc. con el fin de desarrollar la expresión oral y pedida de la timidez.

B. Desarrollo

b. Momento de la Unidad Didáctica.

Es el momento donde se desarrolla la actividad central de la unidad de aprendizaje, proyectos, módulos y talleres

Las unidades didácticas se desarrollan a través de actividades de aprendizaje con intención pedagógica con su respectiva secuencia didáctica del proceso de construcción de conocimientos y que tiene estrategias de aprendizaje y enseñanza. Tales como: los procesos pedagógicos se desarrollan en toda la sesión de aprendizaje y los procesos didácticos se emplean en:

C. Cierre:

Momento en que el aprendizaje se hace verdaderamente significativo y funcional, el estudiante toma conciencia y lo integra a su mundo el conocimiento adquirido. (Tipo de tarea, sentido del humor, valor agregado, vida cotidiana, contextualiza con problemas, etc.)

Es la puesta en práctica lo nuevo aprendido. Se debe plantear situaciones nuevas para su aplicación. (Estudiante plantea cosas nuevas)

Puede darse durante la sesión mediante situaciones creadas, en la réplica en hogares, otros.

Proceso de reflexión de lo que se aprendió durante la sesión de aprendo en casa :

¿Qué aprendí?,

¿Cómo me sentí?

¿En qué me equivoque?

¿Qué puedo mejorar?

¿Para qué me sirve lo que aprendí?

Mediante un instrumento de evaluación o una lista de cotejo en el proceso. Haciendo uso de los tipos de evaluación. Coevaluación, hetero evaluación y auto evaluación.

CAPITULO II

II. DIMENSIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICO

2.1. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA COMUNIDAD.

2.1.1. Ubicación geográfica de la comunidad o localidad.

La comunidad de Upiro es uno de los 10 comunidades del distrito de Chuquibambilla de la Provincia de Grau ubicada en el departamento de Apurímac.

2.1.2. Reseña histórica.

La comunidad de Upiro ha sido un fundo que pertenecía a la iglesia católica, en donde no se podía formar ninguna comunidad, sin embargo, aparecieron poblaciones muy precarias dispersas por temor a los dueños. Durante la Reforma Agraria de Velasco Alvarado la población empezó a formarse en la parte donde se ubica el templo y la Institución educativa en los galpones antiguos de los curas.

2.1.3. Límites y extensión territorial.

LIMITES:

- **Por el Norte** con la comunidad de campanayoc
- **Por el Este** con la comunidad de cacta
- **Por el Oeste** con el Distrito de Chuquibambilla
- **Por el Sur** con la comunidad de patapata

La extensión territorial comunidad de Upiro cuenta con 1,11.10 km².

Detección de los principales problemas de la comunidad por aspectos:

| N° | ASPECTOS | PROBLEMAS |
|-----------|------------------|---|
| 1 | POLITICO | <ul style="list-style-type: none">• Incumplimiento de las funciones de algunas autoridades de la comunidad |
| 3 | SOCIAL | <ul style="list-style-type: none">• No cuenta con alumbrado público• La comunidad no cuenta con medios de comunicación como internet, radio teléfono. |
| 4 | ECONOMICO | <ul style="list-style-type: none">❖ Desplazamiento de la agricultura por la minería. |
| 5 | EDUCATIVO | <ul style="list-style-type: none">• La comunidad no cuenta con un colegio• Deserción estudiantil. |
| 6 | SALUD | <ul style="list-style-type: none">• La comunidad no cuenta con posta médica.• En la comunidad se de manera constante las enfermedades como tos, gripe y diarrea, por ende, carecen de atención médica. |

Priorización de los problemas latentes de la comunidad o localidad:

- Falta de posta medica
- Falta de los medios de comunicación (internet, teléfono)
- Falta de alumbrado público.
- Contaminación ambiental.
- Desintegración familiar.

2.2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

INICIAL

2.2.1. Ubicación geográfica

Según el respectivo diagnóstico realizado la Institución Educativa inicial N° 651 de Upiro está situado en la parte baja cerca al río que va a Chuquibambilla, al costado del riachuelo del mismo nombre.

Límites y extensión

Por el Norte, con el riachuelo de la comunidad

Por el Este, con la capilla de la comunidad

Por el Sur, con el riachuelo del mismo nombre

Por el oeste, con el camino hacia Chuquibambilla

Reseña histórica

La institución educativa inicial N° 651 de la comunidad campesina de Upiro del distrito de Chuquibambilla, provincia de Grau, fue creado por Resolución

Ministerial N° 0084- 1990, de fecha 18 de junio del año 1990, cuando por entonces no se contaba con un local propio la institución funcionaba en la casa comunal por espacio aproximado de siete años.

Los terrenos que hoy es propiedad de la Institución Educativa en mención fueron donados por la comunidad, el cual posee una extensión aproximada de 300 m². Durante un periodo de labor de la profesora Julia Villasante en su condición de ser directora, se iniciaron las obras de construcción en acción cívica por parte de los comuneros, el mismo que es a base de material rustico, piedras, adobes, madera y calamina, etc. Su conclusión fue realizada durante la permanencia de la Prof. Irma Huacac Huacac, el mismo que se inauguró en el año 1997, desde entonces funciona en su local propio, siendo docente y directora Beatriz Cayturo Baca. Por otro lado, la Institución Educativa Inicial de Campanayoc fue creada por la gestión de la comunidad para la atención de los niños que se trasladaban hasta Chuquibambilla o asistían en forma libre a la Institución Educativa primaria.

2.2.2. Detección de los principales problemas de la Institución Educativa

Durante la aplicación de la práctica como también la investigación encontré diversos problemas presentado por los niños y niñas tales como:

- o **Falta de la conciencia ambiental.** No se presta atención al medio ambiente el cual los residuos sólidos que originan no lo seleccionan de manera adecuada

- **Inseguridad:** se da a falta de afecto, confianza, y la sobre protección de parte de los padres de familia.
- **Egocentrismo:** se da a causa de la sobreprotección, son hijos únicos o los últimos y por ello los engríen o conscientes demasiado, o quizá ellos mismos lo hacen
- **Dirección de aprendizaje:** los modelos de esquema no se asemejan a la realidad de los niños(as), las estrategias de E-A por el momento son generales
- **Institución Educativa:** la directora tiene carga horaria, insuficiente está ubicada a la orilla de río es muy riesgoso para los niños(as) ya que cerca de la institución
- **Proyección Social:** en las rutinas de formación cuando los niños(as) realizan diferentes actividades no se les escuchaba por tal razón no es muy significativo.

2.2.3. Priorización de los problemas latentes de la Institución Educativa.

En el transcurso de la realización de las prácticas profesionales X, en la IEI N.º 651 “comunidad de Upiro” del distrito de Chuquibambilla, se detectaron una serie de problemas dentro de la Institución educativa asimismo en la comunidad de Upiro, siendo incluidas dentro de nuestra programación anual para poder solucionarlos a través del desarrollo de las Unidades Didácticas, siendo las priorizadas las siguientes:

1. Proyección Social: no se ha realizado.
2. Conciencia ambiental: se trabajó a través de las sesiones de aprendizaje.

3. Dirección de aprendizaje: las estrategias se utilizaron de acuerdo al contexto del niño.

2.2.4. ALTERNATIVAS DE SOLUCION

Solución alternativa, es una solución que se emplea cuando el camino tradicional no funciona. Este tipo de soluciones se usan para superar inconvenientes de programación, implementación, comunicación, y suelen mantenerse hasta que el problema se corrija en algunos casos quedan aplicadas ya que son tanto o más efectivas que la solución completa. En la IEI N.º 651 “comunidad de Upiro” del distrito de Chuquibambilla, se trabajó mediante la concientización de cuidado del medio ambiente a través del reciclaje, elaboración de tachos, etc.

2.3. MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE PRACTICANTE

Generalidades.

El marco de Buen Desempeño Docente de ahora en adelante define los dominios, las competencias y los desempeños que caracterizan una buena docencia y que son exigibles a todo docente de Educación Básica Regular del país. Constituye un acuerdo técnico y social entre el Estado, los docentes y la sociedad en torno a las competencias que se espera dominen las profesoras y os profesores del país.

Los cuatro dominios del marco de buen desempeño docente:

- Preparación para el aprendizaje de los estudiantes
- Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes
- Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad
- Desarrollo de la profesionalidad y la identidad docente

Dimensiones compartidas y específicas de la profesión docente

- Dimensión Pedagógica
- Dimensión Política
- Dimensión Cultural

Competencia

- Recursos
- Movilizados
- Contexto
- Finalidad
- Eficacia
- idoneidad

2.3.1. Liderazgo como cualidad personal

Es la acción de mover a la gente en una dirección por medios no coercitivos.

En la administración educativa se constituye la función de conducir, guiar, dirigir a los colaboradores sobre la base de la fuerza de la idea, del carácter, del talento la voluntad y la habilidad administrativa hacia el logro de los objetivos institucionales pre establecidos.

Es una institución educativa inicial normalmente el líder debe ser la directora, y así como es en la institución donde vengo realizando mis practicas ya que ella cuenta con la cualidad de dirigir a otros lo cual le ayuda al desenvolvimiento eficiente en su cargo; de igual manera yo tomo ese mismo rol de líder con los niños y padres de familia del aula en el que trabajo.

2.3.2. Cualidades del líder pedagógico

Encontramos una serie de cualidades asociadas al liderazgo educativo.

1. **Tener perspectiva.** Un líder de un centro educativo debe tener perspectiva y ampliar su visión adaptando el proyecto educativo a los tiempos actuales. Cuando la competencia entre centros es máxima y los cambios son constantes, es importante ser capaz de tomar decisiones en el modo y tiempo requeridos.
2. **Gestionar RRHH.** Ser capaz de coordinar al personal que trabaja en el centro para conseguir los objetivos fijados.
3. **Fomentar la implicación de familias e instituciones.** Involucrar a las familias en el funcionamiento del centro y en la realización de actividades para conseguir una formación de calidad e integral.
4. **Evaluar.** Realizar evaluaciones periódicas con el fin de comprobar que el funcionamiento del centro sea el correcto.
5. **Pensamiento positivo.** Las ideas negativas pueden ser una enorme fuente de problemas en el ámbito escolar en el que la motivación es esencial. Es necesario ser capaz de vencer el desánimo y afrontar las acciones con optimismo.
6. **Fomentar la mejora continua.** Por más acciones que se lleven para promocionar una escuela, la excelencia siempre será el fin último de la institución en todas sus actividades. Con este mismo objetivo, es necesario fomentar el aprendizaje continuo de todos los actores implicados en el proceso educativo.

2.3.3. Valores de líder pedagógico

Estos valores son indispensables para alguien que tiene madera de líder y los padres deben fomentarlos en sus hijos desde edades tempranas para ayudarles en su camino hacia el liderazgo.

- ❖ **Responsabilidad.** Ser líder tiene muchas responsabilidades y, a veces, no resulta muy agradable tomar decisiones comprometidas o saber que se espera mucho de nosotros. A todos nos gusta ser líderes, pero muchas veces es cansado y poco fascinante. Aquel que lidera un grupo de personas se siente responsable de los demás.
- ❖ **Generosidad.** Es bueno que un joven se proponga llegar a influir en la sociedad, pero liderar no significa autoafirmación, demostrar la propia valía: al contrario, ser líder quiere decir servir con generosidad a los demás; no se busca el propio provecho, sino el de los demás. Pero igual de bueno es no querer serlo, aunque se tenga esa capacidad de liderazgo innata. Con un trabajo más individual, como el de los artistas, pensadores, o labores más escondidas, se puede hacer mucho bien.
- ❖ **Humildad.** A menudo, la relación de un líder con su equipo se ve ayudada si aquel, en su propia cabeza, no ve a los demás como meros subordinados a los que tiene que mandar, sino que tiene la humildad suficiente para reconocer que necesita a los demás miembros del equipo para lograr los objetivos propuestos. Es mejor pensar en la gente y dirigirlos como si fueran interdependientes y se hubieran puesto de acuerdo para cooperar y trabajar en aquello que les señala el líder. Los valores de un buen líder
- ❖ **Confianza.** Es necesario que el líder muestre confianza en su equipo porque es importante para ellos saber que él (al que respetan y han permitido que sea su líder) no tiene ninguna duda en que harán bien lo previsto. Se muestra confianza cuando se ceden cotas de

responsabilidad, cuando se alaba lo bien hecho y se critica, con razones y en privado, lo mal hecho.

2.4. CLIMA INSTITUCIONAL

Es el ambiente generado en una institución educativa a partir de las vivencias cotidianas de los miembros de la institución. Este ambiente incluye aspectos tales como el trato entre los miembros, relaciones interpersonales, comunicación y el estilo de gestión.

Tiene un clima institucional regular porque aún falta unidad en los docentes de la institución, pero se busca la comunicación para lograr una mejor comprensión entre ellos y limar esas pequeñas asperezas.

Durante mi permanencia en la Institución Educativa como practicante tuve que empeñar a mejorar, estas diferencias entre los docentes.

2.5. MANEJO CONFLICTOS.

Los solucionamos dentro de nuestra institución ya sea en reuniones entre docentes y con los padres de familia si es necesario, donde cada docente o practicante da las observaciones y sugerencias que ve por conveniente, teniendo en cuenta que la comunicación es la base fundamental para el mejor entendimiento.

En mi caso yo y la docente de aula estamos llamados a solucionar pequeños conflictos o riñas entre los niños teniendo en cuenta la personalidad de cada uno de ellos para no herir sus sentimientos.

2.5.1. Deducción de conflictos

Es un proceso de confrontación y solución de conflictos es la base del crecimiento y la interacción en los actores educativos, es el proceso que se establece entre la estabilidad y la transformación.

2.5.2. Resolución de problemas

Resolución es el acto y el resultado de resolver. Este verbo puede referirse a encontrar una solución para algo o a determinar alguna cuestión. Un problema, por otra parte, es una dificultad, un contratiempo o un inconveniente.

El concepto de resolución de problemas está vinculado al procedimiento que permite solucionar una complicación. La noción puede referirse a todo el proceso o a su fase final, cuando el problema efectivamente se resuelve. En su sentido más amplio, la resolución de un problema comienza con la identificación del inconveniente en cuestión. Después de todo, si no se tiene conocimiento sobre la existencia de la contrariedad o no se la logra determinar con precisión, no habrá tampoco necesidad de encontrar una solución.

Los docentes también debemos de estar preparados para los diversos problemas que se presentan dentro del que hacer educativo, se hace así que durante mis prácticas en la IEI N° 651 “comunidad de Upiro” del distrito de Chuquibambilla se presentaron una serie de problemas en ello utilice diferentes estrategias para solucionar estos conflictos ya sea ante los niños(as) padres de familia y otros agentes de esta institución educativa.

2.6. PROCESO DEL APRENDIZAJE.

2.6.1. Manejo de la carpeta docente y diario de clases.

• Concepto de la carpeta docente.

Un portafolio es un archivo o una carpeta donde se lleva un proceso escrito de las actividades o conceptos de la clase generalmente con orden cronológico que muestra un progreso. Se considera al portafolio como un

trabajo elaborado por el alumno o maestro que se relaciona de una manera directa o indirecta con actividades referidas a contenidos curriculares

Mi portafolio la realice de acuerdo al esquema establecido por la docente de práctica, realizando algunas modificaciones en acuerdo con la docente de aula.

• **Concepto de Diario de Clases.**

Es un documento que apoya la labor docente, donde se programa una secuencia de actividades a realizar en cada sesión de aprendizaje, y como su nombre indica se realiza a diario.

El diario de clases del programa aprendo en casa, la sección celeste lo realizo en coordinación con la docente de aula quien aporta o sugiere actividades para su ejecución el cual es firmado antes de realizar cada sesión de aprendizaje

Para planificar las actividades en el diario de clases se toma como insumo o referencia el proyecto de aprendizaje programada en la carpeta pedagógica

2.6.2. Ambientación de aula y sectores.

La ambientación del aula en inicial debe estar enfocada a incentivar la imaginación de los niños(as) creando así para ellos un ambiente acogedor y motivador que favorezca el desarrollo de los procesos cognitivos como la atención, memorización, la discriminación visual, la expresión oral, etc. Debemos recordar que la ambientación del aula es mucho que una simple decoración de las paredes

❖ **Objetivos de la Ambientación del Aula:**

- Influenciar en el aprendizaje del niño

- Servir de apoyo pedagógico a los temas trabajados en las sesiones de aprendizaje.

En la sección de 3,4 y 5 años la ambientación estuvo por sectores cada uno de ellos relacionado a las áreas establecida por el MINEDU se detalla de la siguiente manera:

| SECTOR | PROPUESTA DE MATERIALES |
|--|--|
| ➤ CUIDANDO EL MEDIO AMBIENTE Y HACIENDO EXPERIMENTOS | Envases de plástico de diferentes formas y tamaño, chapas, semillas, jarras de medida, vasos, tubos de ensayo, etc. |
| ➤ ME DIVIERTO JUGANDO | Bloques de manera, cubos, latas forradas, cuerdas, bloques. |
| ➤ ME DIVIERTO CON MIS AMIGOS “ mi hogar” | Muñecas bebes, menaje de cocina, camita, telas para tapar, sillas, tienda, cocina. |
| SOY FELIZ CANTANDO Y BAILANDO | Instrumentos musicales diversos, materiales que favorezcan la construcción de instrumentos. Libros enviados por el MED |

2.6.3. Manejo de Estrategias en la ejecución de las sesiones de aprendizaje.

Estrategia es un plan para dirigir un asunto. Una estrategia se compone de una serie de acciones planificadas que ayudan a tomar decisiones y a conseguir los mejores resultados posibles. La estrategia está orientada a alcanzar un objetivo siguiendo una pauta de actuación.

Una estrategia comprende una serie de tácticas que son medidas más concretas para conseguir uno o varios objetivos.

Las actividades propuestas en las sesiones de aprendizaje comprenden una serie de estrategias metodológicas basadas en:

- Juego
- Experiencias directas
- Manipulación de objetos
- Expresión e interrogación de textos o imágenes
- Actividades de movimiento y psicomotricidad.

2.6.4. Integración de áreas.

La acción educativa se realiza del programa aprendo en casa teniendo en cuenta las áreas de desarrollo del currículo nacional integrando en cada actividad significativa las diferentes áreas relacionadas al tema teniendo en cuenta que estas se concatenan y no se encuentran aisladas.

Evidentemente, en Educación Inicial se integran las áreas, en el cual resalta uno de ellos de acuerdo al tema con el fin de desarrollar el aspecto integral del educando.

2.6.5. Equipamiento del aula: medios y recursos

- ✓ **De aula.** cuenta con pupitre, estante de mochileros, exhibidor de libros y colgadores.
- ✓ **Sectores.** Se encuentra ambientado por áreas con sus respectivas denominaciones y con materiales educativos para cada área.

2.6.6. Diseño, elaboración y uso de material educativo.

Una de las principales tareas de los maestros para sentirse satisfechos y exitosos es encontrar mejores formas de enseñar, de transmitir el conocimiento. Ésta es una meta común para las personas dedicadas a la

enseñanza, Existe un elemento que se considera de primordial importancia dentro de la enseñanza, una herramienta indispensable: los materiales, sin los cuales sería casi imposible llegar al aprendizaje de los niños (as).

En efecto, los materiales educativos son un conjunto de objetos manipulables el cual facilitan en el proceso de enseñanza- aprendizaje de los educandos

En mis prácticas elabore diversos materiales para cada sesión de aprendizaje que es el programa aprendo en casa ya que esto es muy importante para que el niño construya su aprendizaje, por ejemplo, un niño pequeño aprende qué es un objeto experimentando con él por medio de la exploración, manipulación, observación y el contacto directo. De esta forma saca conclusiones, comprueba hipótesis, reflexiona y llega a elaborar conceptos. De esta manera, el niño tendrá una interacción directa y amplia con el mundo que lo rodea, lo que ayudará en su proceso de aprendizaje.

a) Tipos:

- **Materiales reales:** Todo tipo de objetos que encontramos en la vida cotidiana y en nuestro medio que nos rodea.
- **Materiales versátiles:** Son los que se pueden transformar, por ejemplo: Masa didáctica, pintura, material reciclable (cajas de cartón, rollos de papel). Este tipo de materiales propicia el desarrollo de la creatividad y la imaginación del niño, favorece la solución de problemas.

- **Materiales simulados:** Son los que representan la realidad, son simbólicos; por ejemplo, dinero de juguete, frutas de plástico, cajas registradoras de juguete, etcétera.
- **Materiales estructurados o concretos:** Éstos están conformados por los juegos fundamentalmente educativos; son específicos y tienen un solo uso o propósito. Están incluidos todos los tipos de juegos de mesa (lotería, bingo, rompecabezas).
- **Materiales mixtos o de usos múltiples:** Pueden ser utilizados de diversas formas, apoyan a los niños a resolver problemas; por ejemplo, un niño puede usar una escoba e imaginar que es un caballo o un avión.

En mi caso utilice estos tipos de materiales anteriormente conceptualizados para desarrollar mi sesión de aprendizaje

2.6.7. Manejo de metodología y técnicas apropiadas.

En la práctica pedagógica los modelos didácticos o metodológicos, no se aplican tal y cual que la teoría. Sino la práctica y experiencia lleva al formador a adecuarlas a su propio contexto del niño y niña, lo único que se necesita es ampliar, modificar e innovar las tareas en el momento de su realización. La metodología didáctica se transforma en las aulas en un conjunto de tareas que engloba diversas actividades. En el desarrollo de las sesiones de aprendizaje se utilizó diferentes métodos.

- Técnica de cuentos (icono verbal, secuencia de láminas).
- Técnica de las canciones
- Técnica de poesías (crean y aprenden)
- Técnica de adivinanzas

- Técnica del dibujo libre y dirigido.
- Técnica de dinámicas
- Técnica de la observación
- Técnica del dialogo
- Manipulación.
- Exploración

✚ **Formas.** Aplique las siguientes formas: Explicativas, interpretativas, verbales, descriptivas, dramatizadas, interrogativas, etc.

✚ **Modos.** Aplique mediante trabajos individuales, grupales que fueron socializados

2.6.8. Relación de la práctica pre profesional y la investigación.

La práctica profesional nos sirve de apoyo para ejecutar nuestra investigación ya que nuestra base fundamental son los niños (as) y estamos atacando uno de sus problemas buscando desarrollar los juegos populares adecuada a los juegos tradicionales, y esta a su vez apoyara en el desarrollo de la psicomotricidad gruesa.

2.6.9. Manejo de la Propuesta de Investigación Pedagógica.

En el proceso de práctica profesional realizado en la I.E.I N°651” del distrito de Chuquibambilla” paralelamente junto a ello se desarrolló el trabajo de investigación referido a los juegos populares para desarrollar la psicomotricidad.

De esta manera crear en los niños y niñas la imaginación, sus ideas, pensamientos y sus sentimientos.

Asimismo, es muy importante aplicar criterios y estrategias porque son formas y maneras de desenvolver la investigación con la relación en las prácticas profesionales.

Se detalla de la siguiente manera las vivencias pedagógicas (cronogramación de actividades) en la Institución Educativa Inicial aula celeste.

I. PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMACION DE ACTIVIDADES.

| ACTIVIDADES | RESPONSABLES | CRONOGRAMA | | | | | | | | | | | |
|-------------|--------------|------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|
| | | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | |

FASE DE PLANIFICACIÓN

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|--|
| Comprensión de la parte teórica | Docentes de investigación | | | | | | | | | | | | |
| acopio de investigación | investigadores y Asesor | | | | | | | | | | | | |
| elaboración y aplicación de la prueba de entrada (pre test) | investigadores y docente de aula Asesor | | | | | | | | X | | | | |
| consolidación de resultados | investigadores y asesor | | | | | | | | | | | | |

FASE DE EJECUCIÓN

Las estrategias mencionadas han sido utilizadas permanentemente en el desarrollo del proceso de aprendizaje, los cuales son evaluados permanentemente dando buenos resultados, generando cambios en la utilización adecuada de los residuos sólidos fortaleciendo a su vez el desarrollo de la conservación del medio ambiente.

CAPITULO III

III. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y NORMAS LEGALES

La gestión educativa está sustentada en las diferentes normas que emana el Ministerio de Educación; por ello para realizar una gestión eficaz de una Institución educativa el director debe conocer los siguientes documentos:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N.º 28044
- Ley º de la reforma magisterial Ley N° 29944
- Norma del PEN
- Decreto supremo de la EBR Decreto Ley N° 25762, modificado por la ley N° 26510, la ley N° 28044 y los Decretos Supremos N° 051-95-ED y 002-96-ED Decreto Supremo N° 013 – 2004 – ED REGLAMENTO DE LA EBR
- Norma del Buen Inicio del Año Escolar Resolución Ministerial N° 0348-2010-ED
- Ley de la Inclusión Social Ley N° 29792
- Reglamento de Practica
- Proyecto Educativo Institucional
- DS N.º 013-2004-ED-Reglamento de la Educación Básica Regular.
- Otros.

3.1. INSTRUMENTOS DE GESTION INSTITUCIONAL

3.1.1. Proyecto Curricular Regional (PER).

Se ha iniciado un proceso de descentralización educativa en el país que está significando el fortalecimiento de la autonomía en los espacios locales y regionales. Una expresión de ello ha sido la formulación del Proyecto Educativo Regional de San Martín, y más aún cuando el proceso vivido ha supuesto generar espacios de diálogo entre diversos actores, de deliberación crítica sobre la educación que necesita la región, promover la concertación, y tomar de decisiones del rumbo que queremos que tome la educación sanmartinense. Demás está decir que este proceso no sólo ha sido complejo sino a su vez desafiante porque está significando de alguna manera la oportunidad de construir un orden diferente, que permita hacer política desde una perspectiva participativa.

Esta publicación no aspira a dar cuenta de todo este proceso, pero sí del resultado del mismo que se expresa en el Proyecto Educativo Regional (PER) 2005 – 2021. Asumimos al PER como una herramienta que permite precisar las políticas que requiere la educación regional, y a su vez, un instrumento de gestión educativa. Los contenidos están estructurados en seis capítulos anteceditos por una presentación del proceso participativo de elaboración del PER. En el primer capítulo se presenta la visión educativa regional que ha sido formulada de manera concertada junto con las políticas y objetivos de desarrollo educativo que se desprenden de esta visión. Del capítulo II al VI se presenta cada una de las cinco políticas educativas regionales, que contienen el objetivo de desarrollo y los lineamientos de política en diálogo con la información que surgió del diagnóstico educativo realizado. Finalmente se concluye presentando las prioridades de lineamientos de política educativa regional.

La I.E.I. N.º 651 “comunidad Upiro” del distrito de Chuquibambilla no cuenta con este instrumento.

3.1.2. Plan Anual de Trabajo (PAT).

El plan anual de trabajo es un instrumento para alcanzar una planificación que tiene una duración de 1 año, posibilita la ejecución del PEI, como también de las propuestas planeadas.

Fines y objetivos del desarrollo durante el presente año 2009, conforme con: La política Educativa Central, la Educación integral con proyección hacia el futuro. Nuestra planificación de trabajo responde a las necesidades prioritarias detectadas en el diagnóstico situacional, así mismo las actividades e ha visto de acuerdo a las disponibilidad de recursos humanos, tiempo y espacio. A fin de cumplir la programación en el presente año, se hará coordinaciones con las instituciones y autoridades a fin de conseguir apoyo y financiamiento. El personal del plantel asume la responsabilidad de velar, por el cumplimiento de nuestras propuestas institucionales, para ver el avance y desarrollo del PAT, que se hará con una evaluación trimestral.

Plan Anual se trabajó en la I.E.I N° 651 “comunidad Upiro” distrito Chuquibambilla

3.1.3. Reglamento interno (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el principio ordenador de las instituciones Educativas, en él está plasmado el marco teórico bajo el cual surgen los objetivos pedagógicos; aquí se presenta la "Visión" de la Institución, es decir, la propuesta a futuro, la mirada hacia el horizonte. También se explicita la "Misión", que no es otra cosa que el propósito general

del establecimiento educacional. Se definen las funciones de cada estamento y elemento de la institución, organización y procedimientos evaluativos y de convivencia Interna, normativa, perfiles de alumnos, apoderados y profesores, talleres, horarios, etc. En general aquí está plasmada la idea de "escuela" que impulsa a cada Institución.

Desde un punto de vista más global el PEI es como la carta presentación de una institución ante la sociedad, como define sus principios y valores tanto morales como académico, sus metas y objetivos y los recursos y acciones para concretarlos, Es un proceso de cambio social y participativo que requiere de decisiones contextualizadas de acuerdo a la institución (su propia dinámica, realidad y entorno).

Dependiendo de su nivel de desarrollo un PEI es un Macroproyecto, es decir una actividad que involucra a toda la comunidad educativa de un establecimiento a través de él se pretende crear las bases curriculares. Es una herramienta o instrumento de construcción de la identidad propia y particular de cada unidad educativa.

La I.E.I. N.º 651 "comunidad Upiro" distrito de Chuquibambilla no cuenta con este documento.

3.1.4. Reglamento institucional (RIN)

El presente "Reglamento Interno", es el documento normativo de la Institución Educativa Inicial N°651 comunidad de Upiro del distrito de Chuquibambilla, jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Grau, está elaborado como instrumento rector vigente para su cumplimiento de los docentes, padres de familia, niñas y niños de la Institución Educativa.

Asimismo, establece las funciones, responsabilidades y obligaciones del cuerpo directivo, docentes, padres de familia, alumnos y la comunidad como entes activos que protagonizan y lideran la labor educativa en los diferentes aspectos y niveles de su formación integral, insertado en las nuevas teorías científicas pedagógicas y didácticas de la educación peruana y universal.

Es necesario, que los actores de esta Institución Educativa, comprendan y analicen la importancia de la formación ética, moral, científica y globalizada de los niños y niñas, en vista que las competencias, capacidades, conocimientos y actitudes se obtengan de manera integral, participativa y aliada con los proyectos educativos del ámbito distrital, provincial y regional.

a. Importancia del RIN.

Garantiza el buen funcionamiento de la Institución Educativa. Informa al personal sobre sus derechos, obligaciones y responsabilidades y define ámbitos de competencia de los miembros de la comunidad educativa.

¿Cuál es sentido del RIN?

- ❖ El sentido del RIN es:
- ❖ Responderá necesidad organizativa.
- ❖ Indicar el funcionamiento de la Institución Educativa.
- ❖ Estar constituido por normas.
- ❖ Instrumento aplicativo y funcional.
- ❖ Establecer los mecanismos de los procesos básicos de la Institución Educativa.
- ❖ Propiciar actitud responsable de los agentes educativos.

3.1.5. Plan de supervisión y monitoreo

PLAN DE PRÁCTICA PRE PROFESIONAL

I. DENOMINACIÓN:

“PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES INTENSIVA (PROFUNDIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN) EN EDUCACIÓN INICIAL”

II. ASPECTOS GENERALES

1.1. Instituto : I.E.S.P.P. “Gregorio Mendel”
Chuquibambilla.

1.2. Especialidad : Educación Inicial.

1.3. Semestre : 2020- II.

1.4. Sección : X Ciclo.

1.5. Responsable : PROF. Beatriz Cayturo Baca

1.6. Etapa : Profundización y sistematización
(Semestre)

1.7. Días de práctica : de. Abril al 24 de noviembre

1.8. Institución Educativa Inicial : Asociadas de la UGEL- GRAU.

1.9. Localidad : CHUQUIBAMBILLA - GRAU.

III.- NORMATIVIDAD:

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley General de Educación No. 28044.
- c) Ley de la Reforma Magisterial N° 29944
- d) Ley de APAFA N° 26826

- e) Ley N° 29394 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su Reglamento D.S N° 004-2010-ED
- f) R.D N° 0651- 2010-ED. Lineamientos Nacionales para el desarrollo de la Práctica Pre – Profesional en carreras Docentes en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos y Privados.
- g) Reglamento Interno de las Instituciones Educativas Asociadas.
- h) Reglamento del Plan de Práctica Pre - Profesional 2017.
- i) Resolución Directoral N 0592-ED- que aprueba las normas nacionales de titulación y otorgamiento de duplicados de diploma de título en carreras docentes y artísticas en institutos y escuelas de educación superior públicos y privados.
- j) Proyecto Educativo Institucional del IESPP “GREGORIO MENDEL”
- k) Reglamento Interno del Instituto de Educación Superior Público “GREGORIO MENDEL” CHUQUIBAMBILLA.

IV. FUNDAMENTACIÓN:

Esta etapa de la práctica pre profesional de Profundización y sistematización tiene como finalidad que los estudiantes desarrollen conozcan, comprendan y valoren la realidad educativa y fortalezcan la vocación por la profesión docente en el nivel inicial, así mismo busca que las estudiantes practicantes tenga más contacto con la realidad educativa para cumplir la parte pedagógica y administrativa que le permita familiarizarse y comprender la labor del maestro (a), además conocer las diferentes características de los niños y niñas de educación inicial y desarrollar competencias y capacidades en marco del buen desempeño docente, por ende la aplicación de las rubricas, como política del sistema educativo peruano.

V. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

- Promover las diferentes competencias profesionales y afirmar los rasgos que propone el perfil de egresado de educación inicial.
- Poner en contacto e involucrar al practicante con la realidad educativa para que identifique, analice, reflexione y optimice roles, funciones y acciones inherentes a las prácticas pre profesional de ayudantía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Buscar que los estudiantes practicantes se adecuen a las condiciones del desempeño docente en la interrelación con los niños en aula.
- Conocer los roles y funciones de los actores de las Instituciones del nivel Inicial.
- Conocer la aplicación de las rubricas del desempeño docente en el aula.
- Elaborar y portar el portafolio de aprendizaje en base de situaciones contextuales de las Instituciones Educativas del nivel Inicial.
- Contar con el portafolio pedagógico debidamente acreditada y visada.
- Informar sobre las prácticas pre profesional de Profundización y sistematización al final de las sesiones realizadas.

VI.- COMPONENTES DE LA PRÁCTICA

DESARROLLO PERSONAL

Orientado a potenciar el desarrollo personal del futuro docente, ya que el profesional de la educación debe ser coherente entre el ser, saber y actuar,

siendo modelo para los alumnos de Educación Básica regular. Asimismo, debe tener contacto con su propia historia personal, asimilarla, aceptarla y mejorarla de manera permanente, esto redundará en la consolidación de su vocación.

COMPONENTE PEDAGÓGICO.

Referido a la conducción del aprendizaje, investigación diagnóstica, así como al diseño, implementación, ejecución y evaluación de programaciones curriculares considerando el contexto sociocultural en el que se desarrolle la docencia, sea en educación formal o alternativa.

DOMINIO Y ACTUALIZACIÓN DISCIPLINAR

Se orienta a la consolidación y aplicación de los conocimientos propios del nivel y especialidad en el que desarrollará su ejercicio profesional. Este componente propiciará la reflexión crítica de la teoría con la realidad y potenciará la actualización permanente del futuro docente, acorde con los cambios educativos actuales.

Constituye una ventana abierta a la actualización permanente de la carrera profesional, y debe desarrollarse en diálogo permanente con las del nivel inicial y en conjunto diseñar talleres de actualización permanente.

GESTIÓN DE CALIDAD

Referido a brindar al futuro docente las herramientas necesarias para planificar, implementar, desarrollar y evaluar, procesos de gestión educativa a nivel de aula, institución educativa y comunidad dentro de los marcos de los estándares de calidad y equidad, exigidos en contextos educativos a nivel local, nacional e internacional.

Este componente aporta al logro de la dimensión socio-comunitaria del perfil, ya que brinda las herramientas necesarias, para que el futuro docente gestione proyectos sociales; para ello, se recomienda trabajar de manera articulada con las áreas de Currículo, Gestión, Teoría de la Educación e Investigación.

PROMOCIÓN SOCIAL

Orientado a preparar al futuro docente en proyectos de interrelación con la comunidad a partir de la programación curricular y/o de acuerdo a los requerimientos propios de la institución educativa. De esta manera, contribuye a fortalecer la dimensión socio comunitaria del perfil del egresado.

Por ello, el futuro docente debe ejercer la práctica, en diversos escenarios educativos, considerando la zona de aplicación.

El componente de Promoción Comunal debe articularse a las áreas curriculares de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Proyección social de la institución de Formación Inicial Docente.

VII.- METAS

El resultado de la práctica pre profesional de Profundización y sistematización **corresponde al X semestre** del I.E.S.P.P. "GREGORIO MENDEL" CHUQUIBAMBILLA son un total de **14 estudiantes** de la Carrera Profesional de Educación Inicial así poder afianzar y optimizar roles, funciones y acciones inherentes del quehacer cotidiano de la docente en el aula.

VIII.- METAS DE OCUPACION.

A nivel del IESPP- GREGORIO MENDEL, setiembre 2019 – II

| ESPECIALIDAD | ETAPA | SEMESTRE | N° DE DOCENTES RESPONSABLES |
|---------------------|----------------------------------|-----------------|------------------------------------|
| Educación Inicial | Profundización y Sistematización | X | 1 |

A nivel de instituciones educativas asociadas semestre 2019 - II.

| NIVEL DE I. E | ETAPA | SEMESTRE | ZONA | N° DE II.EE | N° DE DOCENTES |
|-------------------------------|---|-----------------|-------------|-------------------------------|------------------------|
| Institución Educativa inicial | Profundización y sistematización de sesión de aprendizaje y talleres. | X | Rural | Institución Educativa Inicial | 1 estudiante por aula. |

| | |
|--|---|
| | INSTITUCIONES EDUCATIVAS INICIALES |
|--|---|

| N° | INSTITUCION | CANTIDAD DE AULAS | Cantidad de alumnos | Numero practicantes | Número de alumnos |
|-----------|-----------------------|--------------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------------|
| 01 | I.E.I comunidad Upiro | 01 aula | 05 alumnos | 01 | 05 alumnos |

XI.- ASISTENCIA

PRESENTACION.

- ✓ El estudiante practicante bajo conocimiento y análisis se somete al Reglamento Interno de la I.E. para casos de asistencia, permanencia, obligaciones y funciones en la I.E. en estricta concordancia al reglamento de la Ley del profesorado.
- ✓ Es obligatoria la asistencia a la I.E en horas de Práctica debidamente uniformado con el buzo y respetando los protocolos que identifica al instituto (buzo celeste, polo blanco)
- ✓ El estudiante practicante debe registrar diariamente su asistencia.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PERSONAL.

- ✓ El desarrollo personal se realizará a través de las siguientes estrategias orientadas a brindar un acompañamiento pertinente al estudiante, a nivel personal, vocacional, académico y profesional, para que realice su práctica de manera eficiente y eficaz:
- ✓ El acompañamiento personal y vocacional (a partir de la ejecución de las sesiones reales en la I.E de práctica, diagnóstico exploratorio, análisis de episodios críticos, entre otras.)
- ✓ El acompañamiento académico, con respecto a su rendimiento académico en el nivel y especialidad en el que se desenvuelve (el docente asesor brinda

- refuerzo académico en aquellos temas que le falta mayor dominio, proporciona bibliografía especializada o material necesario para el desarrollo de la clase, motiva al practicante a que investigue o a que se capacite asistiendo a cursos o talleres que le permitan superar la debilidad detectada.
- ✓ Todas estas actividades deben ser acompañadas de un proceso de reflexión crítica, a nivel personal y profesional a través del desarrollo de talleres de sistematización.

**x.- ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR EL COMPONENTE
PEDAGOGICO (PROGRAMACIÓN EJECUCION Y EVALUACIÓN
CURRICULAR.**

- ✓ El estudiante practicante, en coordinación con el docente de aula debe elaborar la Programación Curricular, en este caso las sesiones de aprendizaje. tomando en cuenta las características del currículo: abierto, flexible y diversificarle.
- ✓ Los instrumentos de planificación curricular para este semestre es el esquema de clase, que deberá estar visado previamente por el docente de práctica y/o docentes que revisan los esquemas de clase, y firmado por el profesor del aula.
- ✓ Es responsabilidad del Profesor de aula, revisar las sesiones como requisito para la conducción de sesiones de aprendo en casa .
- ✓ Es responsabilidad del estudiante practicante implementar los registros o instrumentos necesarios para la gestión pedagógica, fichas (evaluación, asistencia, etc.)

ESTRATEGIAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE CALIDAD:

- ✓ El componente “gestión de calidad” abarca desde la gestión del talento, gestión del aula hasta la gestión institucional ya que el estudiante debe aprender a gestionar recursos, ambientes y actividades desde los primeros semestres.
- ✓ El docente asesor orienta al estudiante practicante con respecto a los proyectos que le asignan en la Institución Educativa como: Organización del día del logro, Plan lector, Escuela de Padres entre otros, etc. Dichos proyectos no deben generar aportaciones generosas del practicante.
- ✓ Los estudiantes elaboran proyectos que lo ayuden a plantear soluciones ante situaciones problemáticas, detectadas en el aula. Este proyecto puede coincidir con el planteado en el área de Investigación, cristalizándose así la articulación entre Práctica e Investigación.

ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR LOS TALLERES DE SISTEMATIZACIÓN

- ✓ Los Talleres de sistematización se realizarán al término de una experiencia de práctica concreta, vale decir, de la ejecución de una sesión de clase, de una experiencia pedagógica o de gestión vivenciada, de la ejecución de un proyecto comunal, etc.
- ✓ El desarrollo del taller, debe ser participativo, activo, dialógico y centrado en atender las debilidades y fortalezas de la observación realizada a los practicantes, por ello es necesario que participe el docente de aula.
- ✓ El docente asesor debe preparar el taller de sistematización determinando un ambiente y un horario para su aplicación. Asimismo, debe diseñar una sesión del taller que comprenda los procesos de reflexión, teorización y aplicación, llamados también en el ámbito de la investigación acción: de construcción de la práctica, reflexión y construcción.

- ✓ El docente asesor planificará estrategias que deben ser desencadenadoras de procesos reflexivos, por ejemplo, puede emplear “el análisis de los rituales pedagógico” empleados por los practicantes durante la práctica o con un video sobre una sesión de clase, un caso, una pregunta o con el análisis de los portafolios de los propios practicantes.
- ✓ En estos semestres se ejecutarán sesiones y talleres (de inicio, de proceso y de salida).

ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR EL COMPONENTE: DOMINIO Y ACTUALIZACIÓN DISCIPLINAR

- ✓ Para identificar los temas se aplicará una encuesta a los estudiantes practicantes, al inicio del semestre para identificar qué carencias tienen en su formación docente. Por ejemplo, algunos grupos mencionan como carencia el dominio de diseño de proyectos de aprendizaje, programación anual, o el dominio de algún tema de su especialidad como unidades didácticas las áreas a dictar en el II nivel del nivel inicial entre otros. Asimismo, los temas se definirán en función de los resultados o problemática identificada en los talleres de sistematización.
- ✓ El docente asesor de práctica planificará las temáticas que deben reforzar los estudiantes practicantes y desarrollarlas, ya sea por él mismo o invitando a un docente especializado en el tema y la ejecución de las clases simuladas.

XI.- POTENCIAL HUMANOS

- Dirección del I.E.S.P.P. “Gregorio Mendel” Chuquibambilla.
- Docente responsable de practica pre profesional
- **Estudiantes del X semestre**

- Docentes de las instituciones educativas asociadas de la UGEL – GRAU.

XII.- RECURSOS FINANCIEROS

El presente plan de práctica pre profesional de ayudantía será auto financiado por los agentes involucrados en la actividad que corresponde.

XIII.- ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN:

- Las estudiantes practicantes del IX semestre, deberán coordinar con el docente de práctica pre profesional para el cumplimiento de la jornada pedagógica completa. **Practica intensiva**
- Las estudiantes deben acreditar la votación de las fichas de trabajo y monitoreo con anticipación de la actividad programada.
- Cada estudiante practicante realizara el reporte del informe sobre las prácticas pre profesionales realizadas durante su permanencia.
- Cada estudiante practicante elabora y organiza su portafolio pedagógico acorde a su estructura y su funcionabilidad.

XIV.- ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

- El profesor o profesora de aula, evaluará con objetividad e imparcialidad sobre las prácticas realizadas de manera integral.
- Al finalizar la práctica las estudiantes practicantes deberán presentar el portafolio:
 - Las Fichas de monitoreo de la I.E.I.
 - Fichas de sesiones y talleres
 - Portafolio pedagógico
 - Informes de las prácticas pre profesional de ayudantía.

XVI.- Evaluación

Reflexiona, evalúa y sistemática sobre la realidad educativa encontrada durante su práctica pre profesional de ayudantía; haciendo uso de estudios diagnósticos del contexto sociocultural.

XVII. Informe

El informe se desarrollará al finalizar de la práctica pre profesional de ayudantía, conforme el plan de práctica y otros documentos adicionales.

Chuquibambilla 02, setiembre del 2020.

3.1.6. PLAN DE TUTORÍA.

PLAN DE TRABAJO DEL ÁREA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1 UGEL : GRAU
- 1.2 IE : N.º 651 "comunidad de Upiro"
- 1.3 LUGAR : Upiro
- 1.4 EDAD Y SECCIÓN : 3,4 y 5 AÑOS
- 1.5 PROFESORA : Beatriz cayturo baca
- 1.6 ALUMNOS MATRICULADOS: 05
- 1.7 DIRECTOR : Beatriz cayturo baca
- RESPONSABLES : Profesor, Alumnos y Padres de Familia

b) JUSTIFICACIÓN.

El presente plan de área de Tutoría y Orientación Educativa tiene por finalidad contribuir con la dirección de Centro Educativo para solucionar los problemas que traen los alumnos y padres de familia y así poder contribuir en el desarrollo integral de los alumnos y a mejorar el Proceso Enseñanza Aprendizaje.

c) OBJETIVOS:

GENERALES:

- Contribuir a la formación integral de los niños y niñas.
- Apoyar en la construcción de valores.
- Propiciar la participación activa de los padres de familia en la educación de sus hijos.

ESPECÍFICOS:

- Propiciar talleres de orientación
- Mejorar el clima institucional.

3.1.7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.



3.1.8. NOMINAS DE MATRICULA.

Nómina de los niños(as) de 3,4 y 5 años

| N° | Apellidos y Nombres. | Fecha de Nacimiento | Edad | Sexo | Lengua Materna |
|----|----------------------------------|---------------------|------|------|----------------|
| 01 | Kristel esperanza hurtado chuyma | 18-06- 2016 | 5 | F | C |
| 02 | Julia Valeria hurtado Blas | 11-12-2016 | 5 | F | C |
| 03 | Ronald Carbajal peralta | 01-09-2018 | 3 | M | .C |
| 04 | Elmer Tiago roman Valenzuela | 24-05-2018 | 3 | M | C |

| | | | | | |
|----|----------------------|------------|---|---|---|
| 05 | Brist Sayuri Cuellar | 08-06-2016 | 5 | F | C |
|----|----------------------|------------|---|---|---|

3.2. ORGANIZACION DE RECURSOS, BIENES Y MATERIALES.

• CONCEPTO DE RECURSOS.

Recursos son los distintos medios o ayuda que se utiliza para conseguir un fin o satisfacer una necesidad. También, se puede entender como un conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad o llevar a cabo una empresa como: naturales, humanos, entre otros

• CONCEPTO DE BIENES.

Como bienes se denominan las cosas materiales o inmateriales que, desde un punto de vista jurídico, son objetos de derecho, del mismo modo en que, desde una perspectiva económica, son escasos, limitados y, en consecuencia, poseen un valor que puede ser definido en términos monetarios. Como tal, la palabra bienes proviene del latín *bene*, que significa 'bien'

La Institución Educativa Inicial "comunidad Upiro" cuenta con una infraestructura moderna con todas las comodidades para el benéfico de los niños(as) de nuestra localidad

En la sección de 3,4y 5 años I.E.I N° 651 "comunidad de Upiro" los bienes con que se cuenta son los siguientes;

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD |
|-----------------------|--------------|
| Mesas triangulares | 3 unidades |
| Sillas pequeñas | 17 unidades |
| Equipo de sonido | 1 multimedia |
| Sillas grandes | 2 unidades |
| Estante de biblioteca | 1 unidad |

- **CONCEPTO DE MATERIALES.**

Los materiales son los elementos que se necesitan para fabricar un objeto.

Los objetos que nos rodean están fabricados por diversos materiales. La fabricación de los objetos puede ser hecha por uno o más materiales.

Según su procedencia hay dos tipos de materiales, estos pueden ser naturales o artificiales

En la sección celeste los materiales son enviados por el MED, como también son elaborados conjuntamente con el niño (as) y la docente practicante utilizando diversos insumos que nos brinda nuestra localidad.

3.3. ORGANIZACIÓN, NORMATIVIDAD Y FUNCIONES DE APAFA.

La Asociación de Padres de Familia (APAFA) es una organización estable de personas naturales, sin fines de lucro, de personería jurídica de derecho privado y puede inscribirse en los Registros Públicos.

Las Asociaciones de Padres de Familia (APAFA) en el Perú se encuentran reguladas por la Ley 28628 y reglamentada por el DS 004-2006-ED, cuerpo normativo que desde entonces les otorga rango de ley a su existencia. Cabe recordar que en años recientes su existencia se hallaba reglamentada por sucesivos Decretos Supremos (018-1988-ED; 020-1999-ED ; 016-2001-ED ; 018-2004-ED) Organizarse en instituciones de grado superior para formar parte de los órganos de participación, concertación y vigilancia ciudadana previstos en la Ley General de Educación, eligiendo a sus representantes ante el Consejo Participativo Local de Educación y el Consejo Participativo Regional de Educación, de acuerdo con las disposiciones específicas que dicte el Ministerio de Educación.

a. Funciones de los integrantes del comité de la I. E. I

Funciones del presidente.

- Convocar y presidir las reuniones en coordinación con el profesor de aula

Funciones del secretario.

- Asistir a las reuniones.
- Tomar nota de los acuerdos de las reuniones.
- Controlar las asistencias de los padres de familia

Funciones del tesorero.

- Asistir a las reuniones.
- Realizar cobranzas que se acuerden para la realización de actividades.
- Llevar el control de ingreso- egreso.
- Rendir balance después de cada actividad, por escrito a los padres del aula.

3.4. COMITÉS DE AULA.

El Comité de Aula es un nexo importante entre las familias y el colegio. Ambas instituciones (familia y colegio) se ponen de acuerdo para realizar una tarea común en beneficio de la comunidad educativa.

COMITÉ DE AULA DE LA SECCIÓN 3,4 y 5 AÑOS.

- 1. PRESIDENTE DE AULA:** Yuli chuyma Suel
- 2. VICEPRESIDENTA:** Yudith Blas Atanacio
- 3. SECRETARIA:** brisayda Cuellar Quispe
- 4. TESORERO:** Justina Valenzuela cruz

5. VOCAL: lidia peralta Rivas

3.5. PROYECTOS PRODUCTIVOS.

Un proyecto se puede crear en base a una necesidad que se quiere cubrir o en alguna idea específica para que se considere productivo, debe cubrir esta necesidad o idea de la mejor manera, obteniendo resultados medibles y que tengan un impacto positivo.

Entonces partimos de que un proyecto es una planificación de actividades interrelacionadas entre sí que tienen un fin en común. Algunos aspectos importantes que se deben considerar en un proyecto son el presupuesto que se requiere para llevarlo a cabo y el lapso de tiempo en que se va a desarrollar, entre algunos otros.

Los objetivos de los proyectos productivos son el de buscar rentabilidad económica y obtener ganancias.

3.6. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.

Un convenio es un acuerdo de voluntades entre dos o más personas o instituciones. Por otro lado, se entiende por convenio de cooperación interinstitucional a todo acto celebrado entre una institución y otras personas jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras y cuya finalidad es aprovechar mutuamente sus recursos o fortalezas.

Se conoce al convenio como contrato, convención o acuerdo que se desarrolla en función de un asunto específico.

En la I.E. I N.º 651 “comunidad de Upiro” directora no firmo ningún convenio interinstitucional.

3.7. PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL

I. DENOMINACIÓN: PREPARACION DE LA TIERRA PARA LA PARCELA DE FITOTOLBO DE HORTALIZAS Y OTROS PARA LA ALIMENTACION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Realizando un diagnóstico de las necesidades y problemáticas que tiene la I.E.I. N° 651 “comunidad de Upiro”, pr motivos de la enfermedad de covid 19 no se realizo este proyecto.

CAPITULO IV

EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA

4.1. EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

En la educación la importancia de la evaluación se caracteriza por la valoración de los niveles de logro de las competencias agrupadas en los distintos campos formativos que están contenidos en el programa, es decir, se hace una comparación de lo que los niños saben o pueden hacer con referencia a los propósitos educativos del mismo. Tiene un carácter formativo ya que se realiza de forma continua a través de todo el ciclo escolar, se utiliza prioritariamente la observación para la obtención de los datos ya que ésta es cualitativa.

4.1.1. NORMAS DE EVALUACIÓN.

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N.º 28044
- Ley ° de la reforma magisterial Ley N° 29944
- Norma del PEN
- Decreto supremo de la EBR Decreto Ley N° 25762, modificado por la ley N° 26510, la ley N° 28044 y los Decretos Supremos N° 051-95-ED y 002-96-ED Decreto Supremo N° 013 – 2004 – ED REGLAMENTO DE LA EBR
- Norma del Buen Inicio del Año Escolar Resolución Ministerial N° 0348-2010-ED
- Ley de la Inclusión Social Ley N° 29792
- Reglamento de Practica
- Proyecto Educativo Institucional
- DS N° 013-2004-ED-Reglamento de la Educación Básica Regular.

- Otros.

4.1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN.

- **Sistemática:** Responde a un plan previamente elaborado, no se improvisa; forma parte inseparable e importante del proceso educativo; obedece a unas normas y criterios preestablecidos.
- **Continua:** Es la característica que confiere a la evaluación su dimensión formativa o retro alimentadora.
- **Orientadora:** Ayuda al alumno en su proceso de aprendizaje y al educador en lo que a su capacidad de enseñar se refiere.
- **Cooperativa:** Participan todos los que intervienen en el proceso de aprendizaje.
- **Educativa:** Busca el perfeccionamiento de los alumnos.
- **Criterio:** Valora el rendimiento del alumno, teniendo en cuenta sus progresos y con referencia a objetivos preestablecidos.
- **Flexible:** La evaluación debe adecuarse a la diversidad de capacidades. La flexibilidad se basa en dos circunstancias, una en el ambiente en el que se desarrolla la vida del alumno, la otra en el acontecimiento inesperado como enfermedades, desastres naturales, como inundaciones y otros.

4.1.3. Funciones de la evaluación.

- **Funciones sociales.** Tienen que ver con la certificación del saber, con los títulos que otorgan las instituciones educativas. A partir de resultados de la evaluación, se les atribuye socialmente la cualidad de simbolizar la

posesión del saber y la competencia, en función de los valores dominantes en cada sociedad y momento.

- **Función de control.** En el ámbito educativo tradicional otorga el poder de control a los profesores, en cuanto a la toma de decisiones, la definición de lo que es relevante, bueno o excelente, respecto al comportamiento de los estudiantes, a los resultados de su aprendizaje, a los contenidos, a aprender, a las formas de comprobar y mostrar el aprendizaje; al tiempo y condiciones del aprendizaje.
- **Funciones pedagógicas.** Bajo este rubro se sitúan varias de las funciones constructivistas de la evaluación: orientadora, de diagnóstico, de pronóstico, creadora del ambiente escolar, de afianzamiento del aprendizaje, de recurso para la individualización, de retroalimentación, de motivación, y de preparación de los estudiantes para la vida.
- **Determinación de resultados de aprendizaje y calidad de éstos.** Las evaluaciones permiten conocer si se ha alcanzado o no el aprendizaje esperado, así como las características o atributos.
- **Proporcionar información para orientar y regular los procesos de enseñanza y aprendizaje.** Estas funciones constituyen un pilar para fundamentar la concepción de la evaluación como parte estratégica de este proceso.
- **Como vía de enseñanza y aprendizaje.** La evaluación puede ser vista como un medio o recurso para la formación de los estudiantes y los docentes.

Tipos de evaluación

1. Evaluación inicial

La evaluación inicial tiene por objeto el conocimiento del marco general en el que va a tener lugar la acción docente. Esto significa tener en cuenta no sólo el punto de partida de los alumnos, sino el punto de partida (es decir las posibilidades y las potencialidades) de la institución docente. En el caso de la educación a distancia, la evaluación inicial debería tener en cuenta específicamente (además de los aspectos generales relacionados con la naturaleza del currículo) la atención tutorial, los sistemas de comunicación y los recursos tecnológicos y didácticos disponibles. El objetivo de este tipo de evaluación podría resumirse sencillamente de la siguiente forma: conseguir saber lo que tenemos para actuar en consecuencia.

2. Evaluación formativa

La evaluación formativa es un proceso en el cual profesores y estudiantes comparten metas de aprendizaje y evalúan constantemente sus avances en relación a estos objetivos. Esto se hace con el propósito de determinar la mejor forma de continuar el proceso de enseñanza y aprendizaje según las necesidades de cada curso.

3. Evaluación sumativa

La evaluación sumativa coincide con lo que tradicionalmente se ha entendido por evaluación. Es la más utilizada en las instituciones docentes y la que se conoce con mayor precisión. Su característica fundamental es que se utiliza al final de cada periodo de aprendizaje. La evaluación sumativa puede ser periódica y hasta muy frecuente, pero la mencionada característica de ser utilizada después del proceso de enseñanza-aprendizaje la distingue con claridad de la evaluación formativa.

La finalidad de este tipo de evaluación es determinar el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje por parte del alumnado. Este grado determina la posición relativa de cada alumno en el grupo y lo sitúa en determinados niveles de eficacia, marcados habitualmente (y establecidos normativamente) por una escala de calificaciones conocida.

4.1.4. Técnicas e instrumentos de evaluación.

Tipos de técnicas de evaluación:

- **Formales:** se aplican al finalizar una unidad de estudio o etapa de aprendizaje, ejemplo son los test o exámenes.
- **Semiformales:** se refiere a los ejercicios y prácticas que ejecutan los alumnos para integrar el aprendizaje y se las puede realizar dentro o fuera de clase, ejemplo son encuestas, investigaciones, proyectos, etc.
- **No formales:** se realizan sin previa preparación en el aula de clases, se las realiza mediante observaciones o diálogos.

¿Qué entiendo por técnicas de evaluación?

Constituyen procedimientos que requieren de una apreciación, juicio o valoración basado en una percepción discriminativa, fina y elaborada por parte del profesional que realiza el profesional.

¿Y qué son los instrumentos de evaluación?

Son aquellos que requieren del diseño, elaboración o desarrollo de algún material físico que recoja los aprendizajes de alumno.

La técnica es el procedimiento o forma como se llevará a cabo la evaluación, mientras que el instrumento es la herramienta o el medio

concreto para recabar información o datos sobre la calidad de los aprendizajes de los educandos.

a). Portafolio: Un portafolio docente es una selección coherente de materiales que incluyen evidencias y reflexiones sobre el proceso de enseñanza del profesor que ponen de manifiesto la calidad de su práctica docente en relación al aprendizaje y desarrollo escolar de sus alumnos.

- **objetivos del portafolio**

- ❖ Servir como medio para que el estudiante pueda evidenciar sus esfuerzos, logros y progresos en un tema o curso.
- ❖ Incitar a que el estudiante reflexione sobre su actividad y progreso durante el proceso enseñanza – aprendizaje.
- ❖ Permitir el desarrollo de destrezas de análisis y solución de problemas.
- ❖ Fortalecer las destrezas de búsqueda y selección de información relevante para una actividad particular.
- ❖ Guiar a los estudiantes en su actividad de formación y en la percepción de sus propios progresos.
- ❖ Estimular a los estudiantes para que no se conformen con los primeros resultados, sino que se preocupen del proceso de aprendizaje de manera holística.

b). Fichas de observación: Son instrumentos de investigación y evaluación y recolección de datos, referido a un objetivo específico, en el que se determinan variables específicas. Se usan para registrar datos a fin de brindar recomendaciones para la mejora correspondiente.

c). Rúbrica: Una rúbrica es un conjunto de criterios y estándares, generalmente relacionado con los objetivos de aprendizaje.

Incrementalmente, instructores que se basan en las rúbricas para evaluar al desempeño de sus alumnos, tienden a compartir la rúbrica al momento de la evaluación. Tenemos las siguientes rubricas:

❖ **Involucra a los estudiantes en el proceso de aprendizaje**

Promover el interés de los estudiantes por las actividades de aprendizaje propuestas y les ayuda a ser conscientes del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.

❖ **Promueve el razonamiento, creatividad y pensamiento crítico**

Propone actividades de aprendizaje e interacciones pedagógicas que estimulan formulación creativa de ideas, comprensión de principios, establecimiento de relaciones conceptuales o el desarrollo de estrategias.

❖ **Evalúa progreso de aprendizaje para retroalimentar estudiantes**

Acompaña aprendizaje de estudiantes, monitoreando avances y dificultades en la sesión. Les brinda retroalimentación formativa y adecúa actividades de sesión a las necesidades de aprendizaje identificadas

❖ **Propicia un ambiente de respeto y proximidad**

Se comunica de manera respetuosa con estudiantes y les transmite calidez o cordialidad dentro del aula. Está atento y es sensible a sus

necesidades, edificándolas y respondiendo con comprensión y empatía.

❖ **Regula positivamente el comportamiento de estudiantes**

Las expectativas de comportamiento o normas de convivencia son claras para los estudiantes. El docente previene comportamiento inapropiado o lo redirige; y permiten que la sesión se desarrolle sin contratiempos.

d). Anecdótico: Es en donde recopilamos todos los eventos o acciones que nos pasan y que estas son como aventuras que se guardan en la mente y posteriormente en el anecdótico.

Las técnicas e instrumentos que utilice durante mi práctica profesional fueron:

| TÉCNICAS | INSTRUMENTOS |
|-----------------|---------------------|
| El dialogo | Ficha de evaluación |
| La observación | Diario de clases |
| | Entrevista |

4.2. SUPERVISION Y MONITOREO

Etimológicamente esta palabra proviene de las voces latinas súper que significa encima o sobre y de visión que significa percepción ello supone tener una visión superior.

Es un proceso planificador, de sistema que crea los mecanismos y las funciones necesarias para que el sistema educativo se perfeccione continuamente. Es el conjunto de actividades que permiten investigar, conocer, orientar, renovar y

coordinar, permite conocer, desarrollar y mejorar la función educativa así dirigir el desenvolvimiento de los docentes.

4.2.1. Normas y planes.

Las normas son reglas que se establece con el propósito de regular comportamientos y así procurar mantener un orden. Esta regla o conjunto de reglas son articuladas para establecer las bases de un comportamiento aceptado, de esta forma se conserva el orden.

Planes: Un plan es una intensión o un proyecto. Se trata de un modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción, con el objetivo de dirigirla y encauzarla. En este sentido, un plan también es un escrito que precisa los detalles necesarios para realizar una obra.

4.2.2. Principios de Supervisión

La educación depende de la entrega del magisterio hacia la formación futuros maestros y en el nivel que les corresponde trabajar, así mismo brindar el servicio a la niñez que requieren superación, quienes son los que apoyan a mejorar y re potenciar la solvencia profesional, esta es tarea de los directores, especialistas estos deben poseer las siguientes características de supervisión son:

- Ser un proceso flexible, dinámico, adaptable a las necesidades y circunstancias de la vida en la escuela.
- Ser un proceso integral
- Promover los valores, los fines, los propósitos u objetivos de la educación
- Orientar a todos los sujetos de la educación: maestros, alumnos, padres de familia
- Ser cooperativo, desenvolverse con un espíritu de colaboración

- Respetar las diferencias individuales y culturales de los educandos y docentes
- Ser sistemática. La supervisión debe usar los recursos de la observación, investigación y de la experimentación.
- Utilizar las distintas técnicas: visitas, entrevistas, clases demostrativas, sesión de maestros, las reuniones con maestros, talleres pedagógicos.
- Ser organizada y planificada.
- Ser continua y progresiva.
- Evaluar en forma continua.

4.2.3. Tipos de supervisión.

La supervisión es un aspecto fundamental de la educación y a través de la evolución de la práctica al docente se han aplicado tres tipos de supervisión:

Supervisión fiscalizadora.

Supervisión constructiva.

Supervisión creativa.

| CARACTERÍSTICAS | FISCALIZADORA | CONSTRUCTIVA | CREATIVA |
|----------------------------|--|---|---|
| IDENTIDAD | <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de inspección | <ul style="list-style-type: none"> • Labor de supervisado limitada | <ul style="list-style-type: none"> • Acción de orientación democrática |
| FINALIDAD PRINCIPAL | <ul style="list-style-type: none"> • Señalar errores y fallas • Hacer críticas constructivas | <ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar de los errores para mejorar • Deficiencia en la enseñanza | <ul style="list-style-type: none"> • Promueve ambiente de supervisión profesional de docente |

| | | | |
|--------------------------------|--|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Imponer autoridad | | |
| ACTITUDES | <ul style="list-style-type: none"> • Nadie puede contradecir • Ordena sin escuchar razones | <ul style="list-style-type: none"> • Da normas para solucionar problemas de enseñanza | <ul style="list-style-type: none"> • Promueve iniciativas y respeta la autonomía del docente |
| RELACION CON EL MAESTRO | <ul style="list-style-type: none"> • Supervisar a la figura más alta o docente caracterizado | <ul style="list-style-type: none"> • Algo horizontal • Orienta al docente para que aplique soluciones | <ul style="list-style-type: none"> • Promueve la capacidad creadora del docente. |

4.2.4. Estrategias y metodologías

Las estrategias metodológicas o modelos de supervisión son:

a) Método científico

- ❖ Entrevista individual con el maestro.
- ❖ Observación del maestro en clase.
- ❖ Entrevista con el maestro.
- ❖ Nueva observación del maestro en clase.

a) Método directo.

Busca el perfeccionamiento del proceso de aprendizaje tratando de que cada uno, especialmente los maestros tomen conciencia de su desempeño adopten por si mismos los cambios necesarios para mejorar su actuación.

Las acciones que se deben seguir en este método son:

- ❖ El maestro analiza su desempeño, señala sus problemas, dificultades y formula su propio plan de auto perfeccionamiento.
- ❖ El supervisor orienta al maestro según el plan formulado y lo observa en clase poniendo especial cuidado con los aspectos acordados.
- ❖ Se dialoga con el maestro para discutir lo observado.

b) Método de intercambio para la innovación.

Es un método adecuado para introducir las innovaciones pedagógicas o procedimientos didácticos interesantes. Se influye indirectamente en el trabajo de los maestros que observan la demostración.

El supervisor que usa este método debe tener:

- ❖ Espíritu científico.
- ❖ Curiosidad intelectual.
- ❖ Disposición para intentar innovaciones.
- ❖ Disposición para realizar nuevas tareas.

c) Método de la investigación activa

Este método consiste en el planeamiento y análisis de una situación educacional no satisfactoria, tratando de buscar soluciones para superar sin interrumpir el ritmo de trabajo.

4.2.5. Instrumentos de monitoreo.

Medios, que se utiliza para una mejor obtención de datos son los siguientes:

❖ Plan de monitoreo

Los planes de monitoreo y evaluación deben ser creados luego de la fase de planificación y antes de la fase de diseño de un programa o intervención. El plan debe incluir información sobre cómo se examinará y evaluará el programa o intervención.

❖ Ficha de observación

Son instrumentos de investigación y evaluación y recolección de datos, referido a un objetivo específico, en el que se determinan variables específicas. Se usan para registrar datos a fin de brindar recomendaciones para la mejora correspondiente

CONCLUSIONES

1. Los instrumentos de gestión como el PEN, PEI, PCI, PAT, RIN, Plan de Supervisión, Plan de Tutoría, encaminan la buena marcha educativa en cuanto se implementen adecuadamente, a pesar de ello, la Institución Educativa no cuenta con todos estos instrumentos.
2. El currículo nacional nos ayuda la selección de competencias, capacidades y desempeños para el logro de aprendizajes de los niños y niñas permitiendo a los docentes tener una labor más eficiente.
3. El uso adecuado de los procesos pedagógicos permite a los docentes tener mayores recursos didácticos en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje de acuerdo a las necesidades e intereses de los niños y niñas.
4. La adecuada implementación de la carpeta pedagógica permite conocer las características, necesidades e interés de los niños y niñas facilitando a los docentes tener una programación curricular contextualizada y estructurada el cual muestra el desempeño docente.
5. El desarrollo de las prácticas profesionales permite fortalecer el desempeño personal y profesional de los estudiantes del Instituto, a partir del contacto directo con los niños y niñas, docentes, padres de familia; más aún, en una institución educativa donde el clima institucional es regular.

SUGERENCIAS

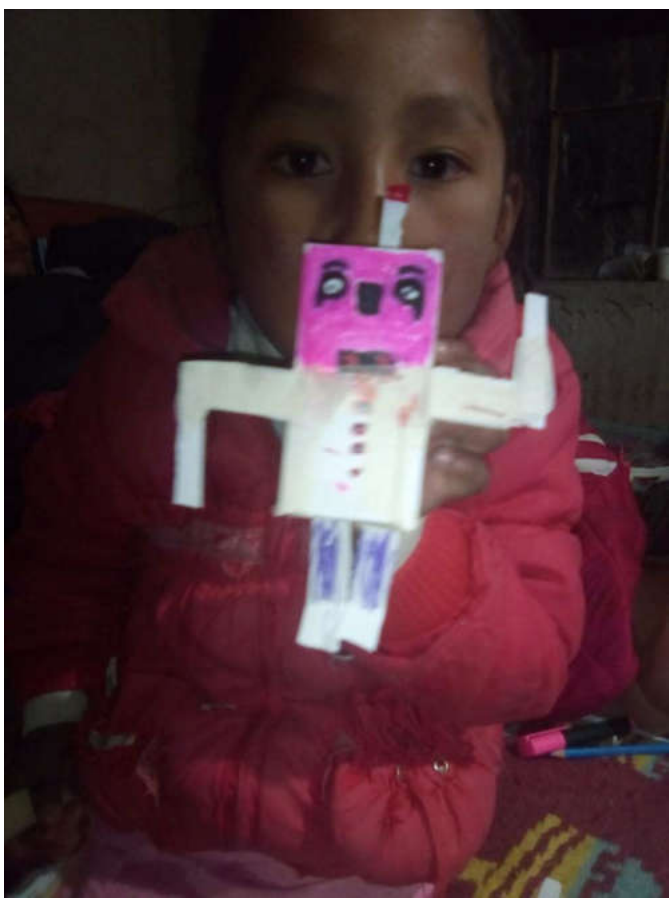
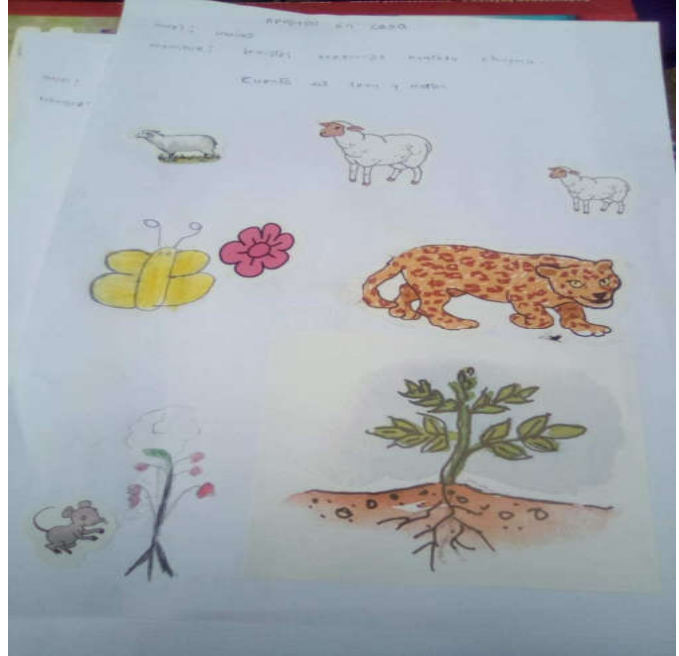
1. Se sugiere a la directora concientizar a la comunidad educativa para la elaboración de los instrumentos de gestión, ya que estos documentos facilitan el desarrollo de la institución y la labor del docente.
2. Se sugiere a los docentes utilizar los instrumentos que emana el Ministerio de Educación de manera eficiente ya que facilita el trabajo del docente en aula.
3. Se sugiere al docente actualizar sus conocimientos en el uso de los procesos pedagógicos y procesos didácticos.
4. Se sugiere al docente realizar un diagnóstico de la realidad socio cultural, económico y lingüística de los educandos, plasmados en la carpeta pedagógica para realizar una programación curricular contextualizada.
5. Se sugiere al docente de aula de la Institución Educativa, mejorar el clima institucional a partir del diálogo y comunicación, en bienestar de los niños y niñas, padres de familia y comunidad.

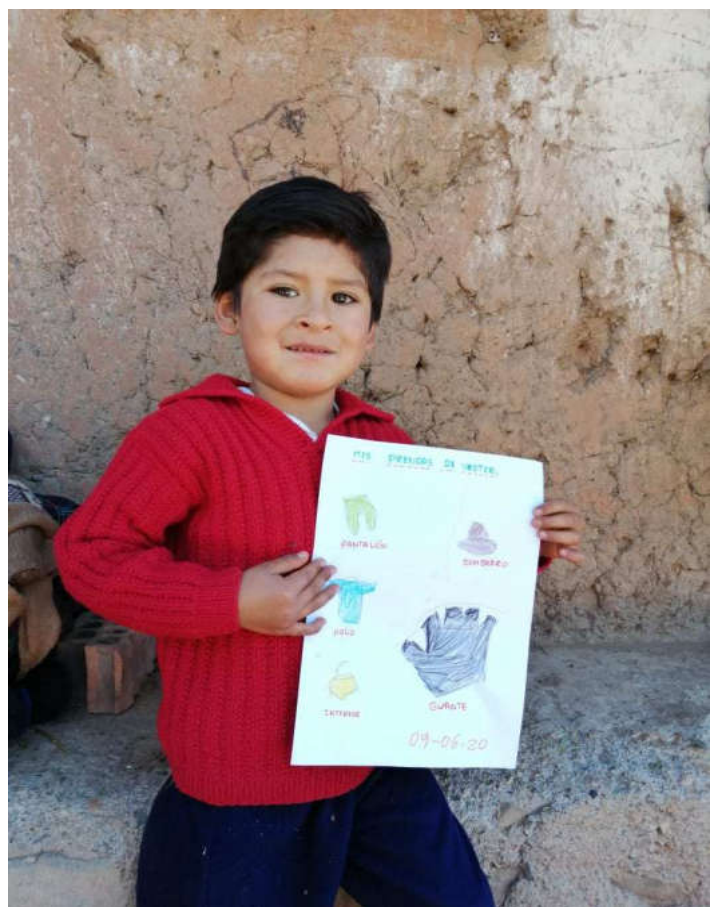
BIBLIOGRAFÍA

4. Crisologo, Aurelio (2004) “Diccionario Pedagógico” Edic. Abedul Lima – Perú.
5. Ministerio de Educación (2015) “Cartilla para el uso de las Unidades y Proyectos de Aprendizaje” Edic. Navarrete Lima –Perú.
6. Ministerio de Educación (2008) “Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular” Edic. El Comercio Lima – Perú.
7. Ministerio de Educación (2015) “Rutas del Aprendizaje” Edic. Metro color S.A. Lima – Perú.
8. Mora, Estela (1999) “Psicopedagogía Infante – Adolescente” Edic. MMVI Madrid – España.
9. Referencias Virtuales.

ANEXOS

evidencias de las actividades de aprendo en casa







Talleres de trabajo de investigación





Evidencias de proyecto de innovación



